

ENCÍVICA ²⁰²⁴ ₂₀₂₆

Estrategia Nacional de Educación Cívica

Versión ejecutiva



ENCÍVICA ²⁰²⁴₂₀₂₆

Estrategia Nacional de Educación Cívica

Versión ejecutiva

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJERA PRESIDENTA	Lcda. Guadalupe Taddei Zavala
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	Mtro. Arturo Castillo Loza Norma Irene De La Cruz Magaña Dr. Uuc-kib Espadas Ancona Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Carla Astrid Humphrey Jordan Mtra. Rita Bell López Vences Mtro. Jorge Montaña Ventura Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Mtro. Jaime Rivera Velázquez Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda
ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Lic. Luis Oswaldo Peralta Rivera
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Lcda. María Elena Cornejo Esparza
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Lcda. Yoali Monroy Anaya

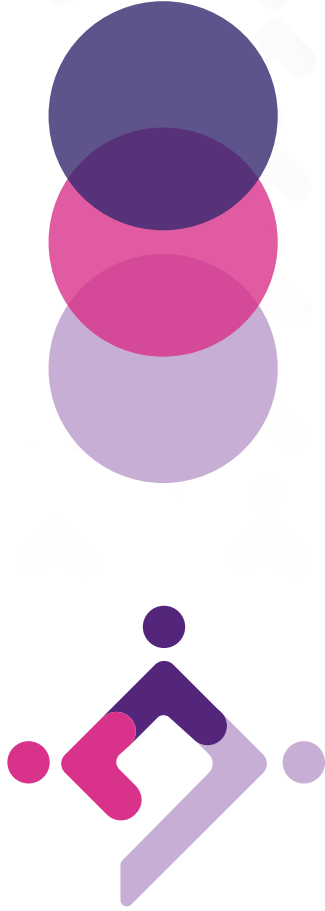
Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026

Versión ejecutiva

Primera edición, 2024

D.R. © 2024 Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur,
col. Arenal Tepepan, 14610, Ciudad de México

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
ni transmitida de ninguna forma



ENCÍVICA ²⁰²⁴ ₂₀₂₆

Estrategia Nacional de Educación Cívica

Versión ejecutiva

Índice

	Siglas y acrónimos	7
	Marco jurídico	10
	Presentación	11
1	Antecedentes	14
	1.1 Desarrollo de la política de educación cívica desde el IFE hasta el INE	16
	1.2 Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023	18
2	Estado actual de la ciudadanía integral	22
	2.1 Conocimiento de la democracia	26
	2.2 Participación electoral	30
	2.3 Participación no electoral	37
	2.4 Análisis y definición de la necesidad	39
	2.5 Población objetivo	42
3	Diseño de la Estrategia Nacional de Educación Cívica	46
	3.1 Vinculación de la ENCÍVICA con la planeación institucional	48
	3.2 Metodología de la teoría del cambio para el diseño de la ENCÍVICA	49
	3.3 Diseño de la ENCÍVICA a partir de la teoría del cambio	52
	3.4 Planeación de la ENCÍVICA	56
4	Marco operativo de las actividades de la ENCÍVICA	58
	4.1 Implementación de las actividades	60
	Línea de acción 1	62
	Línea de acción 2	62
	Línea de acción 3	66
	Línea de acción 4	66
	Operación de la ENCÍVICA a través de alianzas estratégicas	72
5	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	76
	5.1 Esquema operativo del MOSE	89
	Fuentes de consulta	95

Siglas y acrónimos

CIJ	Consulta Infantil y Juvenil
CIP	Cartera Institucional de Proyectos
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CTS	Comité Técnico de Seguimiento
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DECyPC	Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana
DEF	Distrito Electoral Federal
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENCCÍVICA	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
ENEC	Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015
ENCÍVICA	Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026
FISEL	Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales
FMDC	Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla

IFE	Instituto Federal Electoral
INE O INSTITUTO	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
JDE	Juntas Distritales Ejecutivas
JLE	Juntas Locales Ejecutivas
LGBTTIQ+	Comunidad lésbica, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual, intersexual, asexual, <i>queer</i> y otras personas de la diversidad sexual
LFPED	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGDNNA	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
LGIPD	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
MML	Metodología del Marco Lógico
MOSE	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
NNA	Niñas, niños y adolescentes
OPL	Organismos Públicos Locales
OSC	Organización de la sociedad civil
PEEC	Programa Estratégico de Educación Cívica
PNEF	Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2021-2024

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
SIVEI	Sistema de Voto Electrónico por Internet
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia
VPMRG	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Marco jurídico

La siguiente Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024–2026 se fundamenta en los artículos 1º, párrafo primero, tercero y quinto; 35, fracciones I, II, III, VIII y IX; 36, fracción III; 41, fracción V, apartado A, párrafos primero y segundo, apartado C, numeral 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). En los artículos 4; 30, numeral 1, incisos a), d), f), g) y h); 32, numeral 1, Inciso b), fracción VIII y numeral 2, inciso i); 34 numeral 1; 35, numeral 1; 58, numeral 1, incisos a), b), c), d), g), h), j), l) y m); 62, numeral 1; 63, numeral 1, incisos a) y b); 64 numeral 1, inciso h); 72, numeral 1; 73, numeral 1, inciso a); 74, numeral 1, inciso g); y 82, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

Asimismo en los artículos 1, 3 y 5 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGIPD); en los artículos 2, 3 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED); en el artículo 4 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); en los artículos 2, fracciones I, II y III; 64, 71, 72 y 74 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA); y, por último en los artículos 42, numeral 1, incisos b) y q); 49, numeral 1, incisos a), b), q), v), w), x), y) y z); 63, numeral 1, inciso p) del Reglamento Interior del INE (RIINE).

Presentación

Desde su fundación como Instituto Federal Electoral (IFE) en 1990, el INE ha instrumentado planes, programas y estrategias para implementar acciones, actividades y proyectos enfocados en la promoción, difusión y generación de conocimientos en materia de educación cívica entre la población mexicana.

El ejercicio más reciente fue la “Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023”, cuya problemática por atender fue *la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos* en términos de su alejamiento de los asuntos públicos. En ese sentido, tras su finalización y con una importante experiencia acumulada que abarca las etapas de diseño, instrumentación, monitoreo y evaluación de programas y estrategias, el Instituto se dio a la tarea de emprender un nuevo diseño bajo el nombre de “Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024-2026”.¹

La ENCÍVICA se erige sobre los cimientos de sus antecesores, pero contempla su atención en las áreas de oportunidad identificadas durante el proceso de diseño, implementación y evaluación de la estrategia precedente, además de privilegiar su instrumentación desde las atribuciones y competencias constitucionales conferidas al INE como institución autónoma del Estado mexicano. A continuación, se enuncian los cinco apartados que la conforman.

En **Antecedentes** se realiza un breve recuento de los distintos programas, planes y estrategias implementadas por el IFE-INE. Además, se muestra la vinculación entre la ENCCÍVICA y la ENCÍVICA. En

1 La Comisión de Capacitación y Organización Electoral 2023-2024, en su sesión del 23 de febrero de 2024, acordó por votación unánime que el acrónimo a utilizar para la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 sería el de *ENCÍVICA*. Esto, retomando el de la anterior estrategia (ENCCÍVICA) y retirando una letra *C* que hacía referencia a la palabra *Cultura*. La determinación anterior se sustenta bajo el argumento de que el acrónimo *ENCCÍVICA* en su pronunciación ya contaba con un posicionamiento, ya que es ampliamente identificado por aliados, instituciones y operadores que han colaborado y/o implementado actividades de la ENCCÍVICA. Asimismo, se buscó resaltar fonéticamente la palabra *Cívica* como elemento de referencia principal en la pronunciación del acrónimo.

el siguiente apartado, **Estado actual de la ciudadanía integral**, se definen las referencias conceptuales para el análisis de la problemática, así como datos y fuentes que ayudaron a la identificación de la necesidad.

En el tercer apartado, **Diseño de la Estrategia**, se describe la vinculación de la ENCÍVICA con el Plan Estratégico Institucional y se incluye una descripción de la teoría del cambio. Mientras que en el apartado correspondiente al **Marco operativo** se desarrollan las actividades y se expone su desagregación en acciones operativas.

Por último, el quinto apartado, **Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MOSE)**, contiene el funcionamiento de la plataforma desde su operación hasta el proceso de evaluación y mejora continua.

Es importante mencionar que la temporalidad de la ENCÍVICA se plantea en una primera fase hasta el 2026, en simetría temporal con la fecha de término del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026. Esto con la finalidad de realizar una revisión intermedia de la estrategia; alinearla a la misión, visión y objetivos institucionales del nuevo Plan Estratégico rector y continuar con la implementación y la medición de actividades. Cabe señalar que la estructura metodológica y técnica-operativa de la ENCÍVICA permite la escalabilidad en su operación en el mediano y largo plazo, es decir, los planteamientos estructurales y de diseño permiten su adaptación y actualización estratégica institucional, concediendo la continuidad subsecuente.

De esta manera, se presenta la ENCÍVICA como el documento base para la implementación de actividades en materia de educación cívica que contribuyan a la consolidación de una *ciudadanía integral*.

1





Antecedentes

1 | Antecedentes

DESDE SU fundación en 1990 como IFE, el Instituto fue facultado para coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política. Sin embargo, la reforma de 1996 reemplazó esta atribución por la *promoción de la educación cívica*. La DECEYEC como área ejecutiva y operadora, a través de su Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC), ha sido la encargada de su implementación mediante la difusión de elementos de formación, la articulación de planes específicos y el despliegue de estrategias de carácter operativo a nivel nacional.

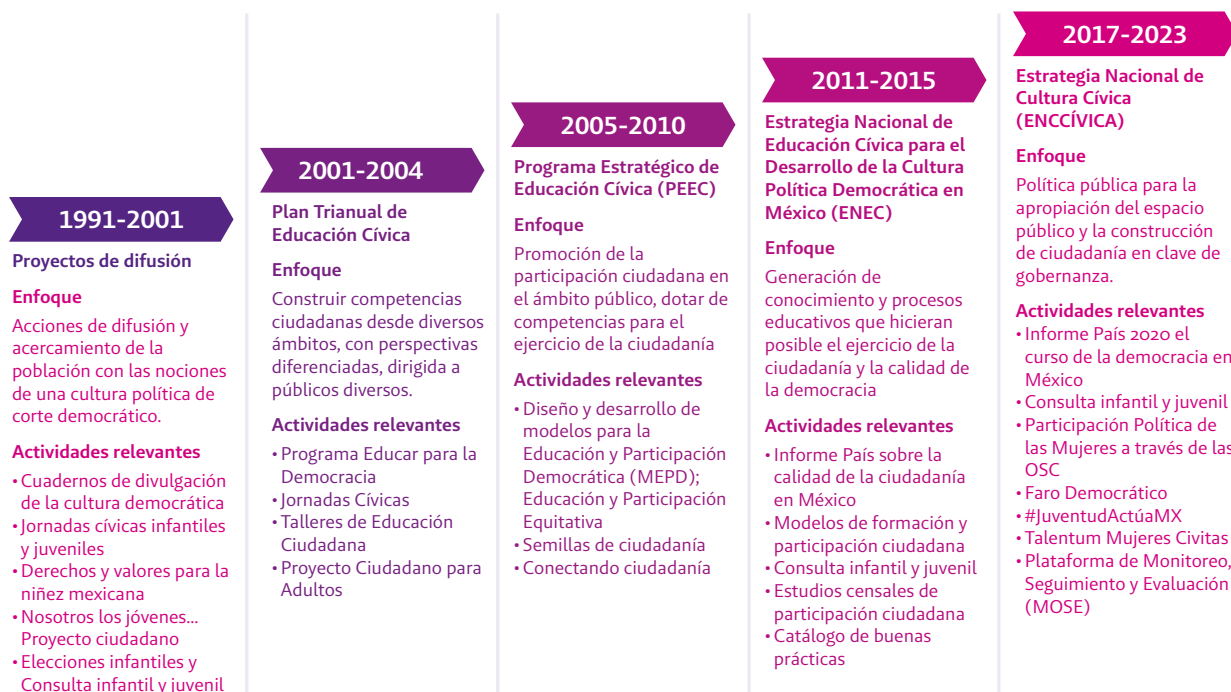
1.1 | Desarrollo de la política de educación cívica desde el IFE hasta el INE

En la Figura 1 se muestran los enfoques y las actividades relevantes de los esfuerzos instrumentados en materia de educación cívica desde la instauración del IFE hasta 2023.

La política de educación cívica del instituto inició en 1991 con proyectos de difusión que buscaban promover contenidos históricos y valores cívicos. Tras una década de implementación, se reconoció la necesidad de sistematizar y evaluar estos programas de manera más efectiva. Esto condujo al desarrollo del Plan Trienal de Educación Cívica (2001-2003),² centrado en fortalecer la conciencia ciudadana y la cultura política democrática.

2 Se extendió su periodo de implementación durante 2004 mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG81/2004.

Figura 1
Cronología de la política de educación cívica del INE



FUENTE: ELABORADA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (DECYPC).

Posteriormente, el “Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC) 2005-2010” planteó un diseño innovador y flexible para permitir una constante redefinición de los proyectos y actividades con el apoyo de diversas instituciones públicas y organizaciones de la

sociedad civil (osc). Sin embargo, el esquema de evaluación provocó que los resultados sólo estuvieran asociados a indicadores de gestión como el número de participantes, poblaciones atendidas, grupos etarios, etc.

La Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENEC) 2011-2015 se centró en describir actividades utilizando mediciones de gestión, lo que repercutió en la disponibilidad de elementos de carácter cualitativo y cuantitativo que permitieran acercarse a los resultados obtenidos o a su impacto. No obstante, gracias a su implementación, se logró la publicación del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, proporcionando información valiosa sobre valores, percepciones y prácticas ciudadanas.

Por último, la ENCCÍVICA se estableció como una política pública en materia de educación cívica que buscó fortalecer la cultura política democrática, involucrando diversos actores y empleando un marco lógico para evaluar sus resultados.

1.2 | Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023

Como se mencionó, la ENCCÍVICA fue una estrategia creada como política pública. Diseñada a partir de los siguientes tres puntos clave:

- 1 El “Informe país 2014 sobre la calidad de la ciudadanía en México”, que destacó la desconfianza en las instituciones y la democracia.³
- 2 La Reforma Político Electoral de 2014, que cambió la responsabilidad en forma integral y directa las actividades relativas a la educación cívica en el INE y se otorgó a los Organismos Públicos Locales (OPL).

3 Instituto Nacional Electoral, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, INE, 2014, p. 19.

- 3 El diagnóstico realizado para la formulación de la propia ENCCÍVICA que resaltó la necesidad identificada por resolver “la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos”.⁴

La ENCCÍVICA se concibió a través de un enfoque de *gobernanza*, involucrando a diversas partes interesadas para fortalecer la cultura democrática. Se realizaron actividades basadas en tres ejes estratégicos y ocho líneas de acción,⁵ con evaluaciones que midieron el impacto en la cultura democrática.

Para operar la ENCCÍVICA se estableció la elaboración de planes de implementación anual que se ajustaron según hallazgos y lecciones aprendidas generando componentes innovadores en su operación.

El uso de tecnologías de la información, como boletas digitales y la Plataforma del MOSE, fue fundamental. La ENCCÍVICA recibió reconocimiento por su enfoque innovador en evaluación y monitoreo.

La siguiente tabla muestra un comparativo entre las contribuciones de la Estrategia y algunas de las recomendaciones derivadas de su evaluación⁶ consideradas en la elaboración de la nueva Estrategia en materia de educación cívica del INE.

4 Instituto Nacional Electoral, *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, 2a ed., México, INE, 2017, p.19.

5 El eje de Verdad: Conocimiento e información objetiva para el ejercicio responsable de la ciudadanía, los derechos humanos y apropiación del derecho a la información por cada persona. Eje de Diálogo: Factor clave en la vida democrática, supone la maximización de espacios para el debate, el establecimiento de redes (interpersonales e institucionales) que favorezcan las prácticas democráticas y la promoción de la cultura cívica en los distintos ámbitos sociales. Eje de Exigencia: Generación de nuevos contextos de demandas de la sociedad hacia las autoridades e instituciones; contextos de exigencia que favorezcan el cumplimiento de la palabra pública empeñada y el involucramiento (inserción) de los ciudadanos en la solución de los problemas públicos que les atañen.

6 Instituto Nacional Electoral, *Informe de Resultados de la Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, México, INE, 2023, p. 117, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/152268>

Tabla 1

Resumen de contribuciones y recomendaciones a partir del Informe de Evaluación de la ENCCÍVICA

CONTRIBUCIÓN O INNOVACIÓN	RECOMENDACIÓN
<p>La ENCCÍVICA contempló un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación,⁷ y construyó una plataforma de monitoreo y seguimiento operativo que realiza las funciones de un banco de información en materia de educación cívica.</p>	<p>Es fundamental expandir las capacidades del MOSE mediante la construcción de un sistema independiente de agentes o situaciones externas al Instituto.</p>
<p>Se socializaron, sumaron y compartieron actividades con los OPL. Asimismo, por primera vez, se monitorearon las actividades implementadas por los OPL y fueron sistematizadas en el MOSE.</p>	<p>Mejorar la coordinación INE-OPL, ya que el trabajo de los OPL requiere de un proceso de diálogo constante —no sólo con el INE— sino entre ellos, con el objetivo de efectuar una evaluación comparativa de resultados de acuerdo con los distintos contextos, poblaciones y conocimientos específicos locales.</p>
<p>Su población objetivo se compuso de un diverso universo de participantes que puede desagregarse a nivel nacional, estatal y local; por grupos etarios (niñas y niños, adolescentes, juventudes y personas adultas); por la naturaleza de los actores (organizaciones de la sociedad civil, la comunidad académica y universitaria, autoridades electorales, partidos políticos, poder legislativo y gobiernos estatales y locales) entre otros.</p>	<p>El trabajo con infancias, adolescencias y juventudes es de vital importancia, por lo que se debe reforzar el trabajo en contextos escolares y extraescolares.</p> <p>Es necesario continuar fortaleciendo las capacidades de las mujeres, de las organizaciones sociales enfocadas en ellas; así como de los pueblos indígenas, de las poblaciones afromexicanas, de los grupos de la diversidad sexual y de las personas con discapacidad, para que ocupen cargos de elección popular.</p> <p>Hay que dar el paso hacia la conquista de espacios por grupos organizados de personas históricamente invisibilizadas y marginalizadas.</p>
<p>Se destaca el esfuerzo que la ENCCÍVICA hizo patente, robusteciendo el alcance e impacto de las actividades. Esto se vio reflejado en la generación de una red de colaboración y aliados con los que se compartieron metas e intereses comunes en busca del fortalecimiento de la cultura democrática en la población de nuestro país.</p>	<p>Continuar con los vínculos y alianzas creadas por el INE, así como su fortalecimiento en la construcción de sinergias con diversas instituciones públicas, universidades, organismos de cooperación internacional, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, además de reforzar las alianzas locales con OPL.</p>

7 En el apartado 5, denominado *Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación* se describen los elementos que conforman este sistema.

Como se refirió anteriormente, la ENCCÍVICA contempló un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MOSE), conformado por cuatro elementos: un mecanismo de seguimiento y gobernanza, un sistema de información de datos cuantitativos y cualitativos; un mecanismo de operación; y un Comité Técnico de Seguimiento (CTS).

Las principales recomendaciones del CTS incluyeron continuar y aprender de la ENCCÍVICA, fortalecer alianzas con diversas instituciones y grupos, seguir realizando encuestas nacionales de cultura cívica, y adaptarse a los cambios en la participación y la política.

Así, la evidencia mostró que la ENCCÍVICA representó un reto mayúsculo en su operación y en su gestión, debido al alcance del objetivo planteado de *fortalecer la cultura democrática*. Ante estas condiciones, las acciones, muchas de ellas aisladas, no repercutieron de la manera deseada, por lo que los resultados no reflejaron los impactos esperados.

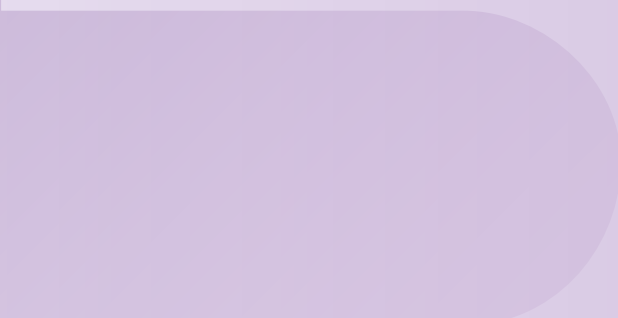
Ahora, el reto es que ese sistema de evaluación trascienda y permita recuperar más datos cualitativos que faciliten la realización de ejercicios de comparabilidad de información, así como una valoración de su permanencia.

Esta estrategia, la ENCÍVICA, pretende dar continuidad a las buenas prácticas que dejó su antecesora, incluso se retomó su problemática central como un elemento analítico de partida. Privilegiando el campo de acción del INE a partir de las atribuciones y competencias institucionales, retomando como marco de referencia el concepto de *ciudadanía integral*, para el acceso y ejercicio de sus derechos políticos.⁸

8 Instituto Nacional Electoral, *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2016-2023*, 2a ed., México, INE, 2017, p. 90.

2





Estado actual de la ciudadanía integral

2 | Estado actual de la ciudadanía integral

COMO SE mencionó en el apartado precedente, las acciones realizadas en el marco de la ENCCÍVICA tuvieron por objetivo intentar resolver el problema de la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos.

En ese sentido, la ENCÍVICA, con el propósito de contribuir a que las y los mexicanos cuenten con las competencias necesarias para un ejercicio pleno de su ciudadanía,⁹ recoge de su antecesora el concepto de *ciudadanía integral* el cual:

supone que las personas que le dan vida a una comunidad política se asumen como titulares de derechos, prerrogativas y potestades políticas, cuya satisfacción resulta vinculante al Estado y, por lo tanto, deben ser garantizados y exigibles. A su vez, implica que la convivencia democrática de una sociedad depende de que las y los ciudadanos cuenten con las condiciones suficientes para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades.¹⁰

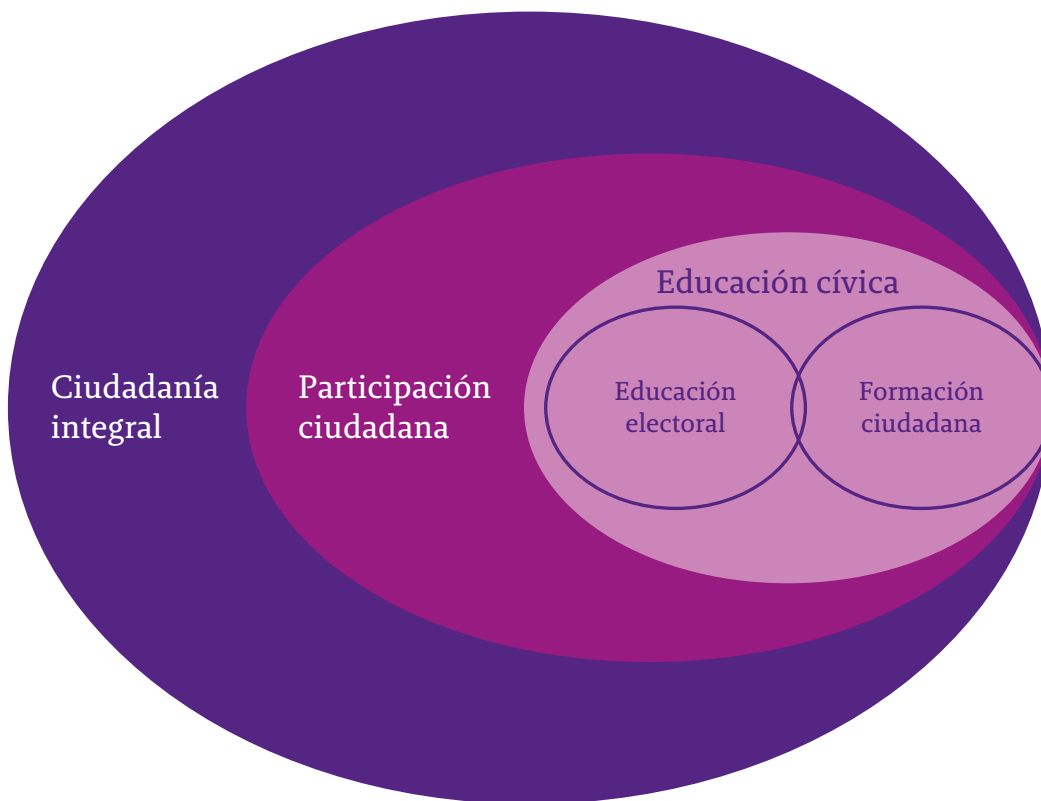
Ahora bien, la ciudadanía integral implica fomentar activamente la *educación electoral* y la *educación cívica*.

9 El concepto de *ciudadanía* propuesto por Thomas Marshall desarrolla tres dimensiones de ciudadanía: civil, política y social. La dimensión civil involucra los derechos humanos y las libertades; la dimensión política está relacionada con el derecho a participar en el proceso político y la dimensión social habla del derecho a una vida digna.

10 Instituto Nacional Electoral, *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, 2a ed., México, INE, 2017, p. 90.

Figura 2

Vinculación de la ciudadanía integral y la educación cívica



FUENTE: ELABORADO POR LA DECEYEC.

2.1 | Conocimiento de la democracia

En el caso mexicano, el “Informe País 2020: el curso de la democracia en México” concluyó que “la mayor debilidad democrática mexicana es la baja calidad de representación política”.¹¹ La ciudadanía no se siente representada por las instituciones que forman parte de la columna vertebral de la democracia (partidos políticos, gobernantes y legisladores) y en gran medida no confía en ellas. Asimismo, el Informe identificó algunos déficits u obstáculos que, a pesar de los esfuerzos normativos e institucionales, siguen afectando el despliegue democrático en el país: **actitudes discriminatorias, intolerancia y algunas prácticas electorales coercitivas.**

Sin embargo, el panorama democrático no es totalmente desalentador. De acuerdo con los datos de la *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*, los espacios de representación y de decisión de las mujeres, así como de otros grupos en situación de discriminación (grupos indígenas, de la diversidad sexogenérica, entre otros) han crecido como signo de la diversidad de perspectivas en el diseño del marco legal y de las políticas públicas.

Otro aspecto que vale la pena destacar es el crecimiento en la satisfacción de la ciudadanía con la democracia en México desde 2017, el cual puede constatarse en series estandarizadas de medición de percepciones sobre el sistema político señaladas en el *Latinobarómetro*.¹²

Adicionalmente, debe mencionarse el aprecio que las y los mexicanos presentan en relación con el voto, donde cuatro de cada cinco personas mexicanas de 15 años y más (80.5%) cree en el valor del voto como instrumental para la mejora del gobierno. Esta confianza aumentó de un 33.9% en 2014 a 59.6% en 2020.

De acuerdo con el *Informe País 2020*, 73% de las personas encuestadas expresó saber o haber escuchado sobre la democracia, siendo

11 Instituto Nacional Electoral, *Informe País 2020: el curso de la democracia en México*, México, INE, 2020, p. 162

12 Latinobarómetro, *Análisis Online. Véase Satisfacción con la democracia en México*, Series Temporales, 2020, disponible en <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

el conocimiento ligeramente mayor entre los hombres (75%) que entre las mujeres (72%); 65% opinó que es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

Asimismo, entre las personas que sí saben o han escuchado lo que es democracia, 53% están algo o muy satisfechas con su funcionamiento en el país. Entre estas personas, solamente 12% declara estar “muy satisfecha” con la democracia, frente a 16% que señala estar “nada satisfecha”.¹³ Los hombres (56%) se encuentran más satisfechos con la forma democrática de conformar el poder público que las mujeres (50%); sin embargo, **las personas de 20 a 29 años presentan el porcentaje (49%) más elevado de insatisfacción**. Al realizar una asociación con la instrucción, conforme incrementa el nivel educativo se expresa mayor insatisfacción con el sistema político.

En lo que respecta a la población infantil y juvenil, de acuerdo con los resultados de una evaluación aplicada por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación en México,¹⁴ la actual generación de niñas, niños y jóvenes que estudian la primaria y la secundaria carecen de dominio sobre conceptos como justicia, democracia y apego a la legalidad. Los resultados muestran que el mayor porcentaje de aprendizaje sobre “Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad” se encuentra en segundo de primaria (57.1%); sin embargo, **a partir del tercer grado de primaria la comprensión de estos temas disminuye, llegando a su menor nivel en quinto grado (33%). Al salir de la secundaria, el entendimiento llega solo a 37.4%.**

La ENCUCI consultó a la ciudadanía sobre su percepción de si cree contar con los conocimientos y habilidades necesarias para participar en la vida política del país. De ello, resaltó que **29% expresó carecer de conocimientos y habilidades para participar políticamente; este mismo dato en términos por sexo, mostró que las mujeres (30%) creen tener más esta carencia por encima de los hombres (27%);**

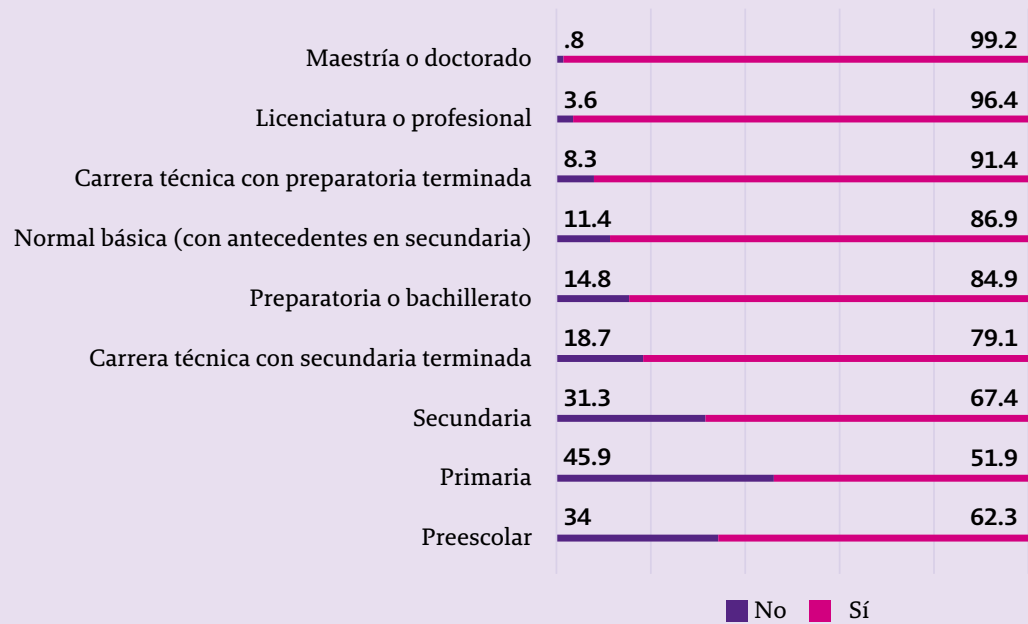
13 Instituto Nacional Electoral, *Informe País 2020: el curso de la democracia en México, op. cit.*, 74.

14 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, *Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados*, México, MEJOREDU, 2023, pp. 60-76.

para el caso de grupos etarios, los adultos mayores (60 años y más) presenta el porcentaje más elevado con 36% bajo esta percepción, seguido del grupo de 30 a 50 años (29%), 15 a 17 años (27%), 18 a 19 años (25%) y 20 a 29 (24%).

Gráfica 1

Conocimiento acerca de lo que es la democracia por nivel educativo



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2020 (ENCUCI).

De lo anterior, se puede inferir que existe un cuarto de la población (incluidos cortes por sexo y grupos de edad) que considera no tener los conocimientos ni habilidades que les permitan participar en actividades políticas del país.

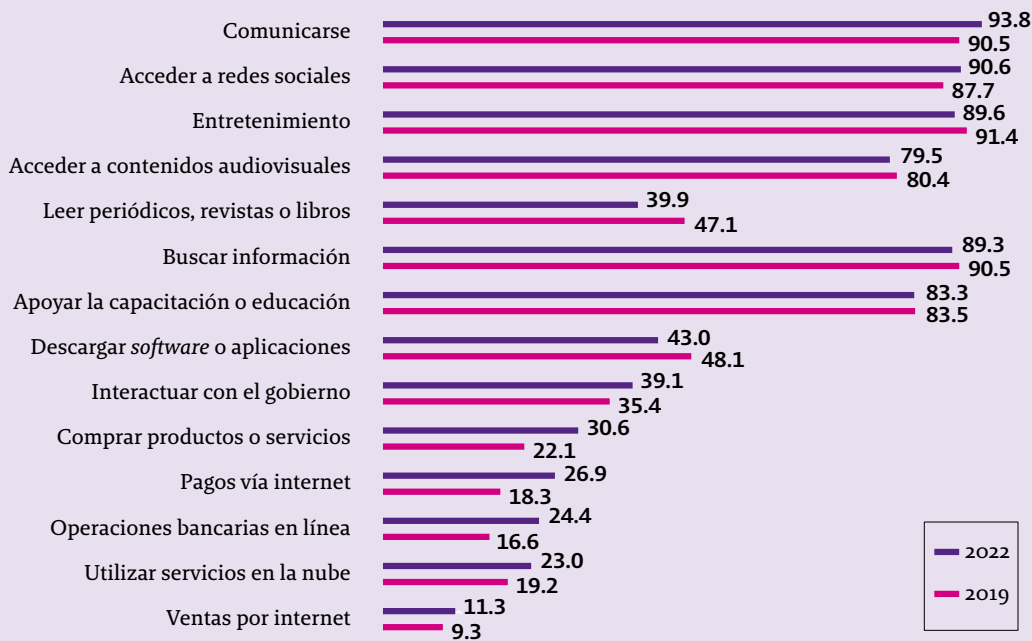
Con respecto a la condición de ciudadanía, se encontró que la gente la asocia con dos características principales: tener responsabilidades (36%) y tener derechos (29%), además de otras consideraciones menos destacadas, como el derecho al voto (10%), pertenecer a un país (7%) y cumplir 18 años (4%).¹⁵ Con referencia a la secrecía

15 Instituto Nacional Electoral, *Informe País 2020: el curso de la democracia en México*, op. cit., p. 37.

del voto, 66% de las personas entrevistadas para el *Informe País* están convencidas de que el voto es secreto, aunque 30% **piensa que sí se puede descubrir por quién han votado**. Este dato es significativo, pues la idea de la secrecía del voto en el proceso electoral puede disminuir la confianza en el sistema democrático y por ende en la autoridad electoral.

Gráfica 2

Personas usuarias de internet, según tipos de uso



FUENTE: ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISPONIBILIDAD Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS HOGARES 2022.

Otro elemento constitutivo de la ciudadanía integral tiene que ver con el sentido de vinculación entre su participación y la toma de decisiones en el ámbito público, ante la pregunta sobre lo que se necesita para gobernar un país, la opción con mayor grado de acuerdo es “un gobierno donde todos participen en la toma de decisiones”, lo cual representa un mayor grado de acuerdo con que la democracia es el sistema preferido por la población mexicana de 15 años y más.

En síntesis, si bien la mayoría de la gente está convencida de la necesidad de vivir en una democracia, como se mencionó anteriormente, existe una relativa insatisfacción con sus resultados. Aunado a esto, un 25% aproximadamente no conoce el concepto, lo cual se acentúa entre las personas jóvenes y quienes tienen menores niveles de escolaridad, un porcentaje similar tiene que ver con la percepción de no contar con los conocimientos ni las habilidades necesarias que les permitan participar en la vida política del país.

2.2 | Participación electoral

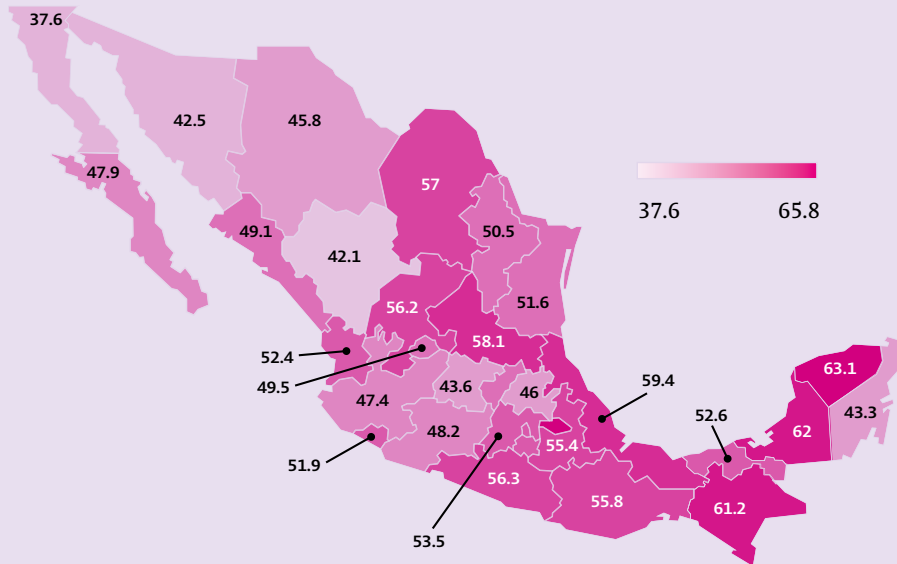
De acuerdo con datos extraídos de la plataforma web de los Censos Censales de Participación Ciudadana (2009–2021), el histórico de las estadísticas de participación electoral en el país se caracteriza por ser estable. Los procesos electorales en los que se celebran comicios presidenciales tienen tasas más altas de asistencia (62% en promedio) que las elecciones intermedias, en las que se eligen cargos legislativos (47% en promedio), lo que representa una brecha de 15 puntos porcentuales.

La estadística electoral permite desagregar los datos para hacer un análisis de las variaciones por entidad federativa.

Los datos de 2021, la última elección a nivel federal, revelan que la variación es sustantiva entre entidades federativas con una brecha de casi 30 puntos porcentuales entre Tlaxcala, la entidad de mayor participación (65.8%) y Baja California, la entidad de menor votación (37.6%). A nivel general, como se ilustra en el mapa 1, se aprecia que las entidades del sur (Campeche, Chiapas, Veracruz, Yucatán) suelen tener tasas de participación superiores al resto del país, mientras que la participación en el noroeste (Baja California, Chihuahua, Durango y Sonora) es relativamente más baja.

Mapa 1

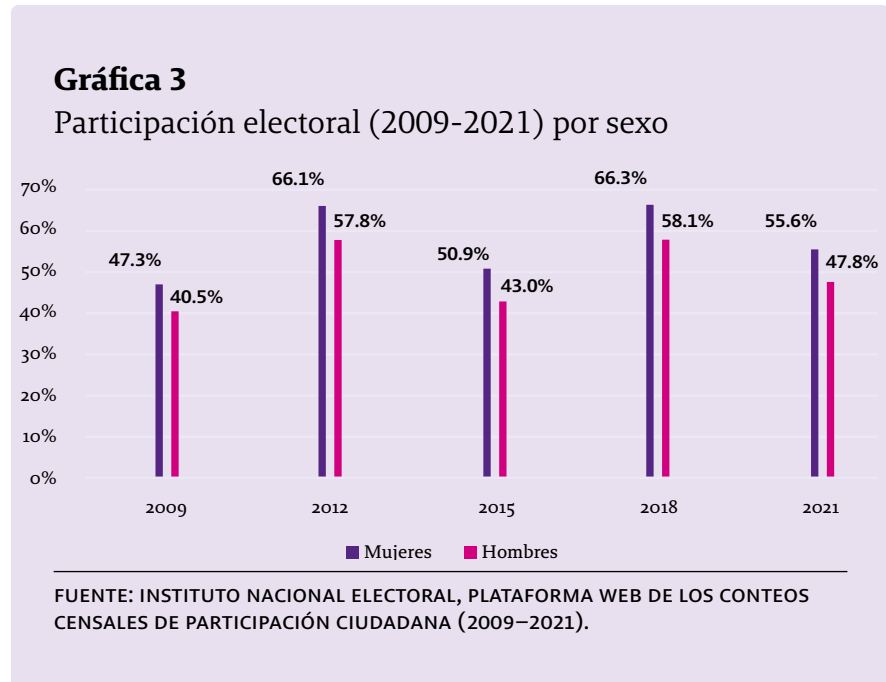
Tasa de participación electoral por entidad federativa (2021)



FUENTE: ELABORADO POR LA DECyPC CON BASE EN LOS CONTEOS CENSALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2009-2021).

Se debe considerar que estos contrastes entre las tasas de participación de las entidades van acompañados de ciertos factores como la extensión del territorio, diferencias sociodemográficas y contextos sociopolíticos específicos. Sin embargo, el conocimiento de estas diferencias permite la focalización de acciones y estrategias en aquellas demarcaciones con la participación más baja a partir de sus condiciones particulares.

Por lo que respecta a la participación por sexo, según el registro de los procesos electorales federales de 2009 a 2021, las mujeres acudieron a votar en mayor proporción que los hombres de manera constante. La mayor brecha de participación entre los dos sexos se presentó en las elecciones presidenciales de 2012, en la cual las mujeres participaron más de ocho puntos respecto a los hombres como se observa en la gráfica 3.



En lo que concierne a la participación por grupos de edad en las elecciones federales, desde 2009 se registra que quienes participan en menor proporción son las y los ciudadanos jóvenes de los 20 a los 29 años. Este es uno de los datos más relevantes de la participación electoral mexicana desde el punto de vista de la promoción del voto. Cabe señalar que las y los jóvenes constituyen uno de los grupos de población con mayor peso demográfico en la Lista Nominal de Electores [con corte al 31 de octubre de 2023, son 36,694,142 (37.78%)], por lo que su participación —o abstención— tiene un impacto crucial en las tasas de participación general.

De acuerdo con lo anterior, parece haber un desencanto de esta población con la esfera político-electoral, que se refleja en la caída de su participación después de ejercer su voto por primera vez (18 y 19 años). Toda vez que en 2018 este grupo etario tuvo una participación de 53%, mientras que en 2021 fue de 41%, representando 28.8% y 24% de la lista nominal, respectivamente.

Los déficits en la participación ciudadana deben estudiarse desde diversas dimensiones, sin perder de vista la prevalencia de grupos de especial preocupación, ante los cuales es necesario diseñar

acciones prioritarias y específicas que respondan a las tendencias de los últimos procesos electorales, como el hecho de:

- 1 **Los hombres votan en menor proporción que las mujeres**, siendo este uno de los **datos más constantes** en todos los procesos electorales.
- 2 De igual forma, es una tendencia bien establecida que las y los jóvenes entre 19 y 29 años **votan por debajo del promedio general en todas las elecciones**, independientemente de cualquier otra variable.
- 3 Las personas que **votan en secciones urbanas (50.1%) lo hacen en menor proporción** que quienes viven en las secciones rurales (58.4%), en cualquier rango de edad, con una brecha de 8.3%.

De estos datos de participación se puede deducir un perfil aproximado de quienes tienen más probabilidades de abstenerse de votar:

- › Sexo masculino
- › De entre 19 y 29 años
- › Habitante de sección urbana
- › Ubicado en el noroeste del país

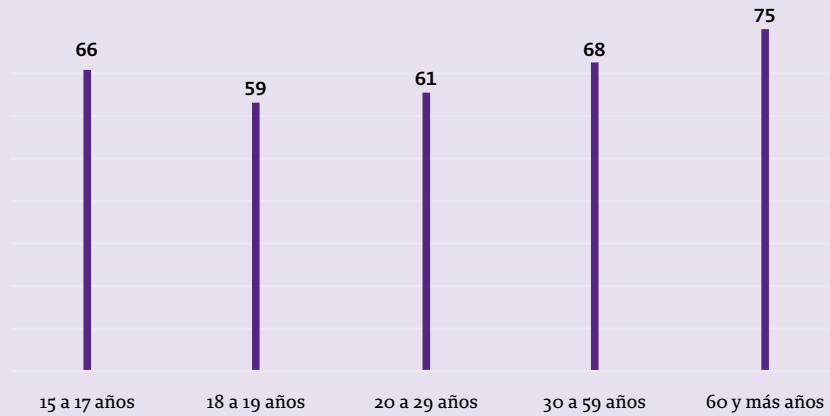
Otro elemento importante que mostró la ENCUCI 2020 es que las **tres principales acciones que percibe la ciudadanía como un impacto negativo en la legitimidad del proceso electoral son la existencia de compra de votos, la idea de que los gobiernos y/o los partidos políticos utilizan recursos públicos para ganar votos o que las personas con poder económico compran las elecciones.**

Asimismo, la confianza sobre que el voto se ejerce de manera anónima debe fortalecerse mediante acciones educativas e informativas. Es revelador que la población joven de 18 a 19 años es la que expresa en mayor medida esta desconfianza (59%), esta percepción

disminuye con el aumento de la edad, es decir, se tiende a creer más que el voto es secreto.¹⁶

Gráfica 4

Porcentaje de percepción de la secrecía del voto, según rango de edad



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2020 (ENCUCI).

Esta perspectiva en la población juvenil representa un área de oportunidad para la construcción de ciudadanía y cultura democrática. Es necesario abordar este déficit a través de la educación cívica y la formación ciudadana para asegurar y fortalecer no solo la confiabilidad del proceso electoral y la secrecía del voto en las siguientes generaciones, sino también su participación electoral como base de una participación extendida a otros ámbitos públicos.

Un hallazgo encontrado es que las personas que viven en áreas rurales consideran, en mayor medida, que el voto es secreto (76%) en comparación de quienes viven en áreas urbanas (64%).

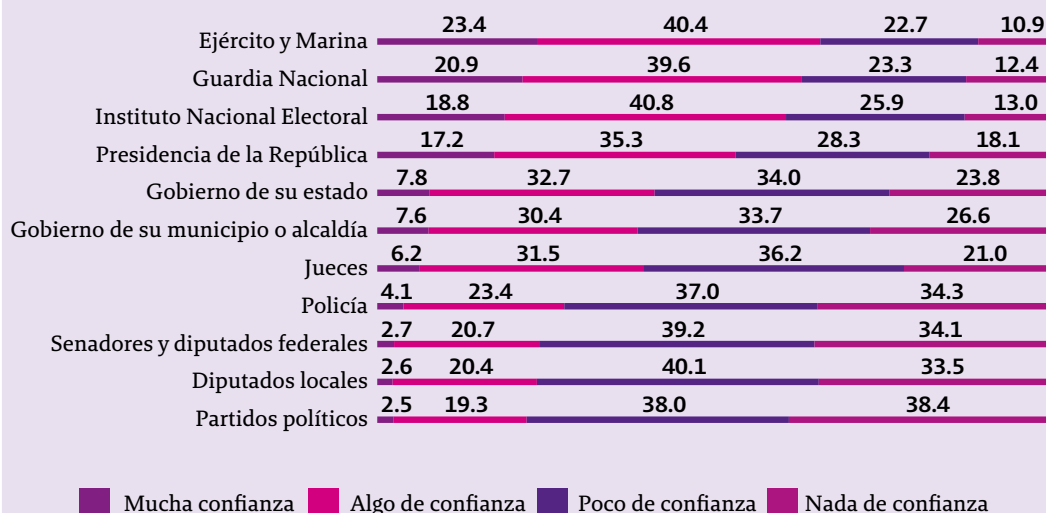
En contraste, los niveles de confianza en la autoridad electoral son mayores que la confianza en las elecciones, es decir: 60% de la población confía mucho o algo en el INE (10% más que quienes consideran que las autoridades electorales son justas). Al mismo tiempo, el INE es la tercera institución pública mejor valorada,

16 Instituto Nacional Electoral, *Informe País 2020: el curso de la democracia en México*, op. cit., p. 11.

debajo del Ejército (64%) y la Guardia Nacional (61%), seguida por la Presidencia (53%), los gobiernos estatales (41%) y municipales (38%), o de los legisladores federales (23%), y el menor nivel de confianza lo tienen los partidos políticos (21%).¹⁷

Gráfica 5

Grado de confianza en instituciones del Estado mexicano (%)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2020 (ENCUCI).

Un ámbito de participación importante es el que tiene que ver con los procesos organizativos de las elecciones, es decir, el involucramiento de la ciudadanía en el proceso electoral más allá de emitir su voto el día de la jornada electoral.

Un ejercicio participativo fundamental en el desarrollo de los procesos electorales tiene que ver con la observación electoral, pues se trata de un ejercicio de derechos políticos con los que cuenta la ciudadanía para vincularse en asuntos de interés público. El histórico, de acuerdo con el tipo de proceso electoral, arroja que para el Proceso Local 2015-2016 se registraron 10,855; en 2016-2017, 8,734 solicitudes; en el Concurrente 2017-2018, se registraron

17 INEGI-INE, *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*, Aguascalientes, INEGI, 2020, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>

38,353; en el Local 2019-2020, 924, y en el concurrente 2020-2021, 31,226.¹⁸

Al extender el análisis por rango de edad se obtuvo que la población juvenil de entre 21 y 25 años es la que presenta más solicitudes para desempeñar la observación electoral, a partir de ello se tiene que 18.20% corresponde al PEL 2015-2016, seguido de 18.10% en el PE concurrente 2020-2021, 17.50% en el PE concurrente 2017-2018, 16.40% en el PEL 2016-2017, y 16.20% en el PEL 2019-2020.

Sin embargo, los datos anteriores sufren modificaciones sustanciales a partir de las solicitudes aceptadas y, por ende, de las personas que obtuvieron su acreditación para ejercer esta función.

De los datos anteriores, se destacan los siguientes aspectos distintivos del diagnóstico:

- › **Desinterés en la política:** la ciudadanía tiene un bajo interés en la política, lo que se refleja en una baja participación electoral. Este desinterés se debe a diversos factores, como la complejidad de los temas políticos, la falta de información y la falta de canales de participación ciudadana, así como a la creencia de que su voto no tiene efectos.
- › **Falta de información:** la falta de información o la sobreinformación puede representar una limitante para tomar una decisión objetiva. Esto puede deberse a la falta de educación cívica, a la complejidad del proceso electoral o a la manipulación de la información por parte de los medios de comunicación o los partidos políticos.
- › **Falta de competencias políticas:** la carencia de acceso a la educación cívica por parte de la ciudadanía dificulta su comprensión de los procesos electorales y su participación en ellos. Esta falta de educación cívica se debe a diversos factores, como la falta de recursos educativos, la falta de interés por parte de las familias y la falta de políticas públicas en materia de educación cívica.

18 Instituto Nacional Electoral, *Informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en el Proceso Electoral 2020-2021*, México, INE-DECEyEC, 2021.

- › **Las características sociodemográficas** también son importantes en la determinación de la participación. Existen diferencias en los modos de vida entre zonas urbanas y rurales. “La teoría sociológica de la urbanización sostiene que las personas de las ciudades son más individualistas, de tal manera que hay menos presión social para salir a votar en las zonas urbanas”.¹⁹

Participación no electoral | 2.3

La participación no electoral responde a una amplia gama de relaciones, intereses y motivaciones, por lo que puede dividirse en participación cívica, comunitaria, ciudadana y política.

- › La **participación cívica** contempla las actividades que reflejan los actos solidarios y el altruismo. La ENCUCI reportó que 4% de las y los encuestados realizó algún tipo de donación a un grupo o campaña; 6% donó sangre; 45% alimentos, medicina, ropa; 13% realizó donativos o prestó ayuda a alguna organización social y 38% auxilió a algún desconocido.²⁰
- › La **participación comunitaria** es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores que buscan soluciones a necesidades específicas, generalmente vinculadas al mejoramiento de las condiciones de la comunidad. En este sentido, la ENCUCI reflejó que los problemas percibidos como más apremiantes por la ciudadanía suelen ser la falta de servicios municipales (71%), la delincuencia e inseguridad (57%) y las carencias de salud y educativas (36%). Dicha percepción se ve influenciada por la cantidad de tiempo viviendo en el lugar: a mayor tiempo, mayor sentido de pertenencia y mayor interés en resolver

19 Irvin M. Soto Zazueta y Willy W. Cortez, “Determinantes de la participación electoral en México”, en *Revista Estudios Sociológicos de El Colegio de México* vol. 32, núm. 91, mayo-agosto 2014, p. 333, disponible en <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/40/40>

20 Instituto Nacional Electoral, *Informe País 2020: el curso de la democracia en México*, op. cit., pp. 93-94.

los problemas comunales.²¹ También se observó la realización de trabajo comunitario: 23% de los hombres ejecutó trabajo voluntario, mientras que solo 15% de las mujeres lo hizo; además, fue más frecuente en el ámbito rural (30%) que en el urbano (16%).²²

- › La **participación ciudadana** se refiere a la intervención de la ciudadanía en la esfera pública, en función de intereses sociales. La ENCUCI encontró que la asistencia de la población al ayuntamiento para mostrar apoyo a un proyecto o poner una queja o denuncia fue baja, tanto a nivel urbano (4% y 7%, respectivamente) como rural.²³
- › La **participación política no electoral** (acción colectiva realizada en, o dirigida hacia, el ámbito público mediante acciones directas de reclamo, manifestación y otros tipos de acción directa), según datos de la *Encuesta Mundial de Valores 2021*, retomados por el *Informe País*, el empleo de acciones de participación directa ha ido a la baja en México.²⁴

Algunos señalamientos sobre participación no electoral son que las y los mexicanos participan principalmente en asociaciones de padres de familia (23%), organizaciones religiosas (19%) y deportivas (19%), grupos estudiantiles (16%), organizaciones culturales (11%), organizaciones vecinales (11%), sindicatos y asociaciones de beneficencia (10%). A excepción de los grupos estudiantiles y las organizaciones deportivas, quienes participan en algún otro tipo de organización acudieron más a las urnas que una persona promedio (77%).²⁵

En las formas en las que la participación se manifiesta más allá del ámbito electoral, puede retomarse de la ENCUCI, donde buena parte de las personas declararon:

21 Sólo 9% de las personas que respondieron la ENCUCI mencionó que se siente poco o nada ligado a su lugar de residencia.

22 Instituto Nacional Electoral, *Informe País 2020: el curso de la democracia en México*, op. cit., pp. 100-104.

23 *Ibid.*, pp. 109-112.

24 *Ibid.*, p. 116

25 *Ibid.*, p. 61

[...] haber recurrido a algún partido político (91%), trabajar con otras personas para resolver problemas en la comunidad (89%), reunirse con autoridades (89%), haber participado en una protesta (89%) y bloqueado algún lugar público (89%); donde, de hecho, las y los ciudadanos que toman parte en más de una actividad reportan una mayor probabilidad de hacerlo en las elecciones.²⁶

Gráfica 6

Participación no electoral, por tipo de actividades relacionadas con asuntos públicos (%)



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, *INFORME PAÍS 2020: EL CURSO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO*.

Análisis y definición de la necesidad | 2.4

El diagnóstico pone de manifiesto que la ciudadanía en México está inmersa en contradicciones sociales, culturales y políticas, y tiene dos ideas contrastantes acerca del régimen democrático. Por un lado, lo considera favorable para alcanzar el bienestar general y, por

26 *Idem*.

el otro, se muestra crítica de su funcionamiento y los resultados entregados que inciden en el desarrollo integral de la ciudadanía. Además, mostró que, a pesar de los avances alcanzados por nuestra democracia, persisten limitantes que obstaculizan el ejercicio de los derechos políticos e influyen en el interés participativo de las y los ciudadanos con los procesos y espacios para la incidencia política y ciudadana.

Tal situación es promovida, por un lado, por el desconocimiento y falta de información sobre los procesos y espacios participativos, así como la desvinculación por la política del país, y por el otro lado, a partir de percibirse como carente de conocimientos y habilidades para el ejercicio ciudadano y su influencia en las decisiones en el espacio público mediante la asociación colectiva, como en los niveles de incidencia social y de los acontecimientos políticos.

Aunado a esto, se suma la disparidad en el ejercicio de derechos de los grupos en situación de discriminación [mujeres, indígenas, afrodescendientes, niños, niñas y adolescentes (NNA), personas con discapacidad y de la comunidad LGTBTTIQ+,²⁷ entre otros], lo cual ha derivado en el aumento de la *violencia política*.²⁸

Otro aspecto relevante es la tecnología, la cual está creando oportunidades para la interconexión y la participación, las expectativas sociales y culturales se desplazan en la misma dirección. Esta realidad contemporánea de ciudadanía no puede desconocer el impacto que internet tiene en la forma de organización, en el derecho de acceder a la información y participar en decisiones colectivas, o el respetar la libertad de expresión, pero también es necesario atender los impactos negativos que el uso de estas tecnologías tiene en la diseminación de información falsa y el fenómeno de la infodemia. En ese sentido, se requiere de nuevos modelos que

27 A pesar de los obstáculos que persisten en nuestro país, es importante reconocer que a escala global nos hemos distinguido en la protección y profundización de los derechos de género y sexuales, tal como lo señala el “The Global State of Democracy 2023. The New Checks and Balances”, p. 31.

28 La *violencia política* consiste en el uso de la fuerza física o psicológica contra una persona o grupos de ellas, o en atentados contra sus pertenencias. Esta obedece generalmente al ejercicio del poder contra las personas opositoras, para que se abstengan de dirigirse contra el sistema o política imperante. Para mayor referencia ver Inmujeres, “Violencia política”, en *Glosario de igualdad*, disponible en <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violencia-politica>

atiendan estas nuevas configuraciones de ejercer los derechos a partir de dotar de conocimiento y habilidades que ayuden a las personas a desarrollarse y participar políticamente en estos nuevos entornos.

Desde esta perspectiva y en función del diagnóstico presentado, a través de algunas preguntas básicas –que se exponen en el siguiente cuadro– se delimitó el obstáculo central, así como su relación con la pertinencia de la Estrategia y el desglose de elementos claves que servirán en su diseño.

Tabla 2

Declaración de necesidad de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026

PREGUNTA	DEFINICIÓN	RESPUESTA
¿Por qué?	Describe la necesidad por atender.	Bajo nivel de conocimientos y habilidades para el ejercicio de la ciudadanía integral entre las y los mexicanos.
¿Quién?	Describe quiénes son agentes principales.	Ciudadanía; OPL, INE, FISEL, tribunales electorales; SEP y secretarías de educación de las entidades; aliados estratégicos (ONG, OSC, organismos internacionales, sectores público y privado).
¿Qué?	Describe la actividad central, el sector, el área, la cuestión principal, la escala y/o la urgencia.	Contribuir a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes democráticas para coadyuvar en la consolidación de una ciudadanía integral.
¿Cuándo?	Describe la temporalidad de la necesidad: es reciente, es persistente, cambiará con el paso del tiempo.	Persistente. Tiene origen en las responsabilidades en materia de educación cívica a cargo del INE y los OPL.
¿Dónde?	Área de atención geográfica.	Todo el país, con enfoque específico en poblaciones históricamente discriminadas, así como en las ciudades de EUA con mayor concentración de población mexicana.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Derivado de las preguntas anteriores, se plantea la definición de la necesidad que se pretende atender, disminuir o satisfacer.

Existe un bajo nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que limitan la participación ciudadana y obstaculizan el desarrollo de una ciudadanía integral.

En este sentido, la ENCÍVICA se fundamenta en la implementación y la coordinación de acciones que atenúen los efectos de la necesidad señalada, abonen al fortalecimiento y la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores democráticos, para enfrentar los obstáculos que limitan la participación, a fin de expandir el desarrollo de la ciudadanía integral en el país.

2.5 | Población objetivo

De acuerdo con los datos y hallazgos presentados en el diagnóstico y la identificación de la situación que requiere acciones para su mitigación, la ENCÍVICA si bien realizará acciones en materia de educación cívica para toda la población mexicana, las acciones que sean implementadas deberán enfocarse de manera prioritaria en las siguientes poblaciones:

- a Población de 18 a 29 años²⁹
- b Mujeres de todos los grupos poblacionales y mujeres participantes en actividades políticas (precandidatas y candidatas a puestos de elección popular federal y local)
- c En los 44 distritos federales identificados con población indígena y afromexicana

²⁹ Con corte al 18 de enero de 2024, la Lista Nominal de Electores contaba un total de 97,539,056 registros, de los cuales 26,260,984 representan ciudadanas y ciudadanos de 18 a 29 años, es decir, 26.92%.

- d Población infantil y juvenil en educación formal (educación básica) y no formal
- e Ciudadanas y ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, principalmente en ciudades de EUA con mayor concentración de población mexicana (11,750,000 personas)³⁰
- f Personas servidoras públicas de órganos desconcentrados del INE, principalmente VCEYEC (JLE y JDE)
- g Población de grupos históricamente discriminados (personas con discapacidad, adultas mayores y de la comunidad LGTBTTIQ+)
- h Distritos Electorales Federales (DEF) con los niveles más bajos de participación de hombres

La ENCÍVICA propone guiar de manera transversal la implementación de las acciones dirigidas a la población en general y las poblaciones identificadas como prioritarias a través de **cuatro perspectivas** que representarán los principios y pautas generales que brinden la dirección estratégica, de modo que los objetivos, ejes estratégicos y líneas de acción están supeditados a estas cuatro perspectivas:

- 1 **Igualdad de género:** es un método que busca modificar la forma en que comprendemos el mundo, a partir de la incorporación del género como una categoría de análisis que muestra cómo la diferencia sexual y los significados que se le atribuyen desde lo cultural impactan la vida de las personas, así como las relaciones que entablan con su entorno y con el resto de la sociedad.³¹
- 2 **Interseccionalidad:** es la perspectiva que subraya la manera en que diversas estructuras institucionales y políticas basadas en la

30 Población mexicana en Europa, 140,820; resto de América, 201,896; Asia, 17,323; Oceanía, 9,511; África, 1,083; Total: 12,120,633. Instituto de los Mexicanos en el Exterior, *Población Mexicana en el mundo 2020*, disponible en línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684223/Mundo_sitioweb2020.pdf

31 Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Protocolo para juzgar con perspectiva de género*, México, SCJN, 2020.

dominación —como el racismo, el sexismo o el capacitismo—³² frustran y limitan, de manera simultánea e interactiva, las posibilidades de vida de quienes se encuentran en la intersección de múltiples categorías identitarias y prácticas discriminatorias, lo cual da pie a desigualdades sociales.³³

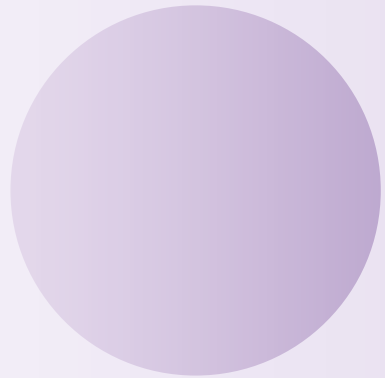
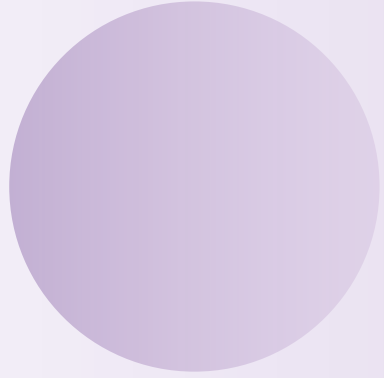
- 3 **No discriminación:** es un enfoque metodológico que permite identificar, comprender y cuestionar el funcionamiento de la discriminación y de las prácticas discriminatorias que restringen el ejercicio de los derechos humanos de las personas y grupos históricamente discriminados, mismas que se pretenden justificar a partir de diferencias identitarias o de condiciones de vida físicas, culturales, socioeconómicas u otras —aparentemente naturales— de las personas que pertenecen a esos grupos, frente a quienes no pertenecen a ellos.³⁴
- 4 **Innovación tecnológica:** esta perspectiva implica el uso de tecnología y soluciones digitales para mejorar la eficacia y eficiencia de la estrategia. Esto podría incluir el uso de plataformas en línea para la educación cívica, aplicaciones móviles para fomentar la participación, entre otras.

32 El capacitismo se puede entender como “un sistema de valores que considera que determinadas características típicas del cuerpo y la mente son fundamentales para vivir una vida que merezca la pena ser vivida”, cuya lógica subyacente asume “la experiencia de la discapacidad como una desgracia que conlleva sufrimientos y desventajas y, de forma invariable, resta valor a la vida humana”. Véase Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, *Informe sobre la influencia del capacitismo en la práctica médica y científica*, United Nations Human Rights Council, 2019, disponible en <https://documents.un.org/access.nsf/get?OpenAgent&DS=A/HRC/43/41&Lang=S>

33 Brittney Cooper, “Intersectionality”, en Lisa Disch y Mary Hawkesworth (eds.), *The Oxford Handbook of Feminist Theory*, Estados Unidos de América, Oxford University Press, 2016, pp. 385-406; Gabriele Winker y Nina Degele, “Intersectionality as Multi-Level Analysis: Dealing with Social Inequality”, en *European Journal of Women’s Studies*, vol. 18, 2011, pp. 51-66.

34 Paula Leite et al., *Propuesta metodológica para el diseño de indicadores con perspectiva de derechos humanos y antidiscriminatoria orientada al ciclo de políticas públicas*, Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2020.

3



Diseño de la Estrategia Nacional de Educación Cívica

3 | Diseño de la Estrategia Nacional de Educación Cívica

ESTE APARTADO pretende precisar la relación entre la ENCÍVICA y el Plan Estratégico del INE 2016-2026, así como la metodología utilizada para establecer el objetivo general, objetivos específicos, ejes estratégicos, líneas de acción y enfoques transversales.

3.1 | Vinculación de la ENCÍVICA con la planeación institucional

La presente estrategia se diseñó con el objetivo de contribuir a alcanzar la Misión, la Visión Institucional, así como los Objetivos Estratégicos 1 y 2 del Plan Estratégico del INE 2016-2026; además de atender sus principios rectores y valores organizacionales:³⁵

- › **Misión.** Organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables, para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de la vida democrática de México.
- › **Visión.** Ser el organismo electoral nacional autónomo que contribuya a la consolidación de la cultura y convivencia democrática en México, distinguiéndose por ser una institución, moderna, transparente y eficiente, en la que la sociedad confíe plenamente para la organización de elecciones equitativas e imparciales.

³⁵ Instituto Nacional Electoral, *Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026*, México, INE, 2016, pp. 19-28, disponible en https://portalanterior.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEor201612-19ac_01Po5-03xPLAN.pdf

› **Objetivos Estratégicos**

- 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia.
- 2 Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
- 3 Garantizar el derecho a la identidad.

› **Principios rectores.** Certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad.

› **Valores organizacionales.** Confianza, tolerancia, compromiso, transparencia y rendición de cuentas.

En lo concerniente a las **Políticas Generales**, estas operan de manera transversal y atienden los principales retos institucionales. Por lo tanto, la necesidad identificada en el apartado anterior se relaciona con cada una de ellas, como se muestra en la tabla 3.³⁶

Metodología de la teoría del cambio | 3.2 para el diseño de la ENCÍVICA

Se eligió diseñar la ENCÍVICA siguiendo la teoría del cambio ya que es un proceso visionario y a la vez participativo centrado en la explicación de cómo se espera que se produzcan los resultados e impactos deseados. Además, permite:³⁷

36 *Ibid.*, pp. 31-32.

37 Dana H. Taplin y Heléne Clark, *Principios de teoría de cambio: Una introducción a la teoría de cambio*,* trad. Karla Pinel Valerio, 2012, p.1, disponible en <https://www.theoryofchange.org/wp-content/uploads/2021/04/2020.04.23-Taplin-y-Clark.pdf>

Tabla 3

Relación entre la necesidad identificada de la ENCÍVICA y las Políticas Generales del INE

NECESIDAD IDENTIFICADA	POLÍTICAS GENERALES	RELACIÓN
Existe un bajo nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que limitan la participación ciudadana y obstaculizan el desarrollo de una ciudadanía integral	1. Organizar procesos electorales confiables y equitativos	Al mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de la ciudadanía, se puede aumentar la confiabilidad y equidad de los procesos electorales.
	2. Promover la construcción de una ciudadanía activa e informada	Esta política está directamente relacionada con la necesidad identificada al incrementar los conocimientos, habilidades y actitudes de las y los ciudadanos, se promueve la construcción de una ciudadanía integral.
	3. Fortalecer y modernizar el Registro Federal de Electores y la expedición de la Credencial para Votar	Una ciudadanía informada y activa puede contribuir a fortalecer y modernizar estos procesos al entender su importancia y demandar participar en ellos de manera efectiva.
	4. Fortalecer las competencias técnicas y operativas de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL)	Una ciudadanía integral contribuye a un mejor desempeño de los OPL.
	5. Promover la transparencia y rendición de cuentas	Una ciudadanía capacitada y participativa coadyuva a la exigencia de información y responsabilidad a sus representantes.
	6. Fomentar la comunicación efectiva y confianza ciudadana	Al mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de la ciudadanía, se puede fomentar una comunicación más efectiva y aumentar la confianza ciudadana.
	7. Promover la innovación, modernización y eficiencia institucional	Una ciudadanía formada y participante fomenta la innovación y mejora la eficiencia de las instituciones públicas.
	8. Fortalecer la igualdad de género, desarrollar el capital humano y su sentido de pertenencia a la institución	Al mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de toda la ciudadanía, independientemente de su género, se puede coadyuvar en la igualdad de género.

- › Definir los procesos para identificar objetivos de largo plazo y objetivos específicos, así como las condiciones necesarias para alcanzarlos.
- › Tener un modelo de trabajo que favorece la transparencia en el proceso de implementación y evaluación (todas las personas involucradas saben qué está pasando y por qué).
- › Recolectar y analizar datos sobre indicadores clave para el monitoreo del progreso.
- › Identificar los supuestos subyacentes y las condiciones necesarias para que se alcance el éxito.
- › Formular planes de implementación anuales.

Los elementos anteriores generan una narrativa que describe la lógica profunda de un proyecto, programa o estrategia y cómo se espera que los diferentes componentes interactúen para producir los resultados e impactos deseados.

La teoría del cambio consta de los siguientes elementos:

- › **Objetivos:** resultados finales que se pretenden alcanzar con la intervención.
- › **Resultados intermedios o finales:** cambios que se espera que se produzcan como consecuencia de las acciones de la intervención.
- › **Productos:** son los efectos directos de las acciones operativas.
- › **Supuestos:** creencias sobre cómo se producirán los cambios.
- › **Acciones:** actividades que se realizarán en el marco de la intervención.

3.3 | Diseño de la ENCÍVICA a partir de la teoría del cambio

Partiendo la necesidad identificada, el cambio que se espera obtener con la ENCÍVICA y que se establece como su objetivo general (impacto), es el siguiente:

Contribuir al incremento de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes, a través de la implementación de procesos formativos y del impulso de la participación para consolidar una ciudadanía integral.

Mientras que los *efectos intermedios* (resultados) son:

- 1 Aumento en el nivel de conocimientos sobre la participación ciudadana:** los procesos formativos deberían resultar en un incremento del conocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos, responsabilidades, el funcionamiento del gobierno y la sociedad.
- 2 Desarrollo de habilidades para la participación activa en la sociedad:** a través de los procesos formativos, las y los ciudadanos deberían desarrollar habilidades y actitudes que faciliten su participación activa en la sociedad.
- 3 Cambio de actitudes hacia la participación ciudadana:** se espera un incremento en la participación de las y los ciudadanos en estos métodos, como resultado de la implementación de procesos formativos.

Y los resultados finales:

- 1 Participación ciudadana activa:** se espera que la ciudadanía participe activamente en la vida pública y política del país.
- 2 Consolidar una ciudadanía integral:** la ciudadanía no sólo tiene conocimientos y habilidades, sino que también participa activamente en la sociedad y contribuye al bienestar de la comunidad.

Para lograr estos resultados, se implementarán esfuerzos específicos (productos) en dos horizontes:

- 1 El primero tiene que ver con la implementación de procesos formativos de educación cívica (*Formación*).
- 2 El segundo guarda relación con incentivar la participación electoral y no electoral (*Participación*).

Para que la premisa se cumpla, se deben satisfacer las siguientes condiciones (supuestos):

- 1 Las y los ciudadanos están dispuestos a participar en los procesos formativos.
- 2 Los procesos formativos son accesibles y pertinentes para toda la ciudadanía.
- 3 Existe un compromiso institucional para promover la participación ciudadana.

Por último, las *actividades* son los medios que permiten alcanzar los resultados intermedios (en una primera etapa) y finales (en el largo plazo):

- 1 Desarrollar e implementar actividades formativas focalizadas.
- 2 Difusión y promoción de conocimiento y campañas informativas.
- 3 Desarrollar actividades que incentiven la participación electoral.
- 4 Desarrollar actividades que incentiven la participación no electoral.

En la figura 3 se observa la teoría del cambio aplicada en la ENCÍVICA.

Figura 3
Teoría del Cambio de la Estrategia
Nacional de Educación Cívica 2024-2026

	ACTIVIDADES	RESULTADOS INTERMEDIOS	SUPUESTOS
1.1.1	Actividades de formación dirigidas a personas servidoras públicas	Implementar actividades formativas focalizadas. 1.1	Los ciudadanos están dispuestos a participar en los procesos formativos.
1.1.2	Actividades de formación dirigidas a niñas, niños y adolescentes		
1.1.3	Actividades de formación dirigidas a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero		
1.1.4	Actividades de formación dirigidas a grupos históricamente discriminados		
1.1.5	Actividades de formación dirigidas a la ciudadanía en general		
1.1.6	Actividades de formación para la incidencia pública		
1.2.1	Actividades de difusión con el objetivo de generar conocimiento para el ejercicio de la ciudadanía	Difusión de campañas informativas y promoción del conocimiento. 1.2	Los procesos formativos son accesibles y pertinentes para todas las personas.
1.2.2	Actividades de difusión para proporcionar información accesible, oportuna y verificable		
2.1.1	Actividades de promoción de la participación ciudadana	Incentivar la participación electoral. 2.1	Existe un compromiso institucional para promover la participación ciudadana.
2.1.2	Actividades para el fortalecimiento de la confianza antes, durante y después del proceso electoral		
2.2.1	Actividades de acompañamiento que promuevan la participación en entornos escolares y no escolares	Promover la participación no electoral. 2.2	
2.2.2	Actividades de la Consulta Infantil y Juvenil		
2.2.3	Actividades de difusión de procesos de participación ciudadana		



3.4 | Planeación de la ENCÍVICA

Objetivo general

Contribuir al incremento de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes, a través de la implementación de procesos formativos y del impulso de la participación para consolidar una ciudadanía integral.

Objetivos específicos

- 1 **Implementar procesos formativos de educación cívica.** Este objetivo busca incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes en las y los ciudadanos, lo cual es esencial para una ciudadanía integral.
- 2 **Incentivar la participación electoral y no electoral.** Este objetivo fomenta una ciudadanía activa y comprometida con su comunidad y su país.

Ejes estratégicos

- 1 **Formación:** se centra en la educación y formación de las y los ciudadanos para que puedan participar de manera efectiva en la sociedad. Esto puede incluir la enseñanza de habilidades cívicas, la promoción de la comprensión de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, así como, la formación en áreas del pensamiento crítico y la resolución de problemas. Al promover la formación ciudadana, se busca equipar a la ciudadanía con las herramientas necesarias para participar de manera efectiva en su comunidad y en la sociedad en general.
- 2 **Participación:** se enfoca en fomentar la implicación activa de las y los ciudadanos en los procesos formativos y en las decisiones que afectan su vida y comunidad. La participación puede tomar muchas formas, desde la asistencia a reuniones comunitarias, hasta la participación en la toma de decisiones a nivel político. Al impulsar la participación, se busca fomentar la ciudadanía integral.

Líneas de acción

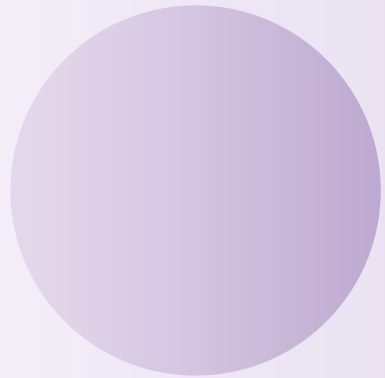
Para cada uno de estos ejes, se desglosan cuatro líneas de acción específicas; dos bajo el Eje de Formación y dos bajo el Eje de Participación:

- 1.1 Implementar actividades formativas focalizadas:** esta línea de acción se enfoca en la creación y puesta en marcha de actividades educativas que están diseñadas para un grupo específico de personas. También involucra la promoción de la transparencia en la administración pública y fomentar la rendición de cuentas. Estas actividades están alineadas con el eje estratégico de “Formación” y contribuirán al objetivo general de incrementar conocimientos.
- 1.2 Difusión de campañas informativas y promoción del conocimiento:** esta línea de acción implica la creación y distribución de información y campañas de concientización para educar a la población sobre temas relevantes. Esto también se alinea con el eje estratégico de “Formación” y contribuye al objetivo general de la ENCÍVICA.
- 1.3 Incentivar la participación electoral:** esta línea de acción se enfoca en fomentar la participación informada y razonada de la ciudadanía en los procesos electorales. Esto incluye la promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales locales y concurrentes, así como actividades para el fortalecimiento de la confianza antes, durante y después de los procesos electorales. Esta línea de acción se alinea con el eje estratégico de “Participación”.
- 1.4 Promover la participación no electoral:** esta línea de acción se orienta en fomentar la participación de la ciudadanía en actividades cívicas fuera del contexto electoral, como la participación en reuniones comunitarias, actividades de acompañamiento que promuevan la participación en entornos escolares y no escolares, entre otras. Esta línea de acción también se alinea con el eje estratégico de “Participación”.

Perspectivas transversales

- › Igualdad de género
- › Interseccionalidad
- › No discriminación
- › Innovación tecnológica

4



Marco operativo de las actividades de la ENCÍVICA

4 | Marco operativo de las actividades de la ENCÍVICA

LA EJECUCIÓN de las actividades de la Estrategia requiere el involucramiento de múltiples actores agrupados en un esquema de coordinación y vinculación para alcanzar los objetivos generales y específicos. Por tal motivo, tanto el INE como los OPL, deben asumir el papel de coordinadores, facilitadores y/o instancias de apoyo con respecto a otros actores públicos.

Por lo tanto, la operación de la ENCÍVICA se realizará mediante planes anuales de implementación diseñados y vinculados estrechamente con la programación presupuestal, a fin de que cada acción y/o actividad establecida, se encuentre justificada bajo la asignación de los recursos pertinentes de la CIP y viceversa.

4.1 | Implementación de las actividades

Derivado del aprendizaje institucional obtenido de la implementación de la ENCCÍVICA, esta Estrategia prevé que el conjunto de sus acciones se desplegará a través de planes anuales de implementación para adaptar la instrumentación de los objetivos de la ENCÍVICA a los desafíos que impone el cambio y la dinámica social.

De manera que este modelo de operación funciona y se adapta al cambio, pero, sobre todo, posibilita al INE acometer los desafíos que impone la cambiante realidad sociopolítica.

A continuación, se presentan cuatro tablas que resumen, clasifican y clarifican las acciones operativas a desplegar por cada actividad y exponen los aspectos que se consideran necesarios para una correcta implementación.

Tabla 4

1.1 Implementar actividades formativas focalizadas

NOMBRE	OBJETIVO
1.1.1 Actividades de formación dirigidas a las personas servidoras públicas	Incrementar los conocimientos y habilidades de las personas servidoras públicas en temas de educación cívica
1.1.2 Actividades de formación dirigidas a niños, niñas y adolescentes	Fomentar la educación cívica en niños, niñas y adolescentes
1.1.3 Actividades de formación dirigidas a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero	Fomentar la educación cívica en mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero
1.1.4 Actividades de formación dirigidas a grupos históricamente discriminados	Fomentar la educación cívica en grupos históricamente discriminados
1.1.5 Actividades de formación dirigidas a la ciudadanía en general	Fomentar la educación cívica en la ciudadanía en general
1.1.6 Actividades de formación para la incidencia pública	Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas

Tabla 5

1.2 Difusión de campañas informativas y promoción del conocimiento

NOMBRE	OBJETIVO
1.2.1 Actividades de difusión con el objetivo de generar conocimiento para el ejercicio de la ciudadanía	Generar conocimiento para el ejercicio de la ciudadanía
1.2.2 Actividades de difusión para proporcionar información accesible, oportuna y verificable	Proporcionar información accesible, oportuna y verificable a la ciudadanía

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS
Se realizarán talleres y cursos en línea sobre educación cívica	Personas servidoras públicas del INE, OPL e instancias gubernamentales	Mejora en la comprensión y aplicación de los principios de la educación cívica por parte de las personas servidoras públicas
Se realizarán talleres y actividades lúdicas para enseñar conceptos de educación cívica	Niños, niñas y adolescentes	Mejora en la comprensión y aplicación de los principios de la educación cívica por parte de los niños, niñas y adolescentes
Se realizarán cursos en línea y se proporcionarán materiales de estudio sobre educación cívica	Mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, juventudes	Mejora en la comprensión y aplicación de los principios de la educación cívica por parte de las y los mexicanos residentes en el extranjero
Se realizarán talleres y cursos en línea sobre educación cívica, con un enfoque en la inclusión y la equidad	Grupos históricamente discriminados	Mejora en la comprensión y aplicación de los principios de la educación cívica por parte de los grupos
Se realizarán cursos en línea y se proporcionarán materiales de estudio sobre educación cívica	Ciudadanía en general + juventudes prioritariamente	Mejora en la comprensión y aplicación de los principios de la educación cívica por parte de la ciudadanía en general
Se realizarán talleres y cursos en línea sobre cómo la ciudadanía puede influir en las políticas públicas	Juventudes, ciudadanía en general	Mejora en la comprensión y aplicación de los principios de la incidencia pública por parte de la ciudadanía

Continúa...

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS
Se realizarán campañas de difusión en medios de comunicación y redes sociales para informar y educar a la ciudadanía sobre sus derechos y responsabilidades	Juventudes y ciudadanía en general	Mayor conocimiento y comprensión de los derechos y responsabilidades ciudadanas
Se realizarán campañas de difusión en medios de comunicación y redes sociales para informar a la ciudadanía sobre temas de interés público, utilizando información verificada y presentada de manera accesible	Juventudes, ciudadanía en general	Mayor conocimiento y comprensión de los temas de interés público por parte de la ciudadanía

Continúa...

IMPLEMENTACIÓN		
EN ALIANZA CON	NIVEL DEL ALCANCE OPERATIVO	ÁMBITO
Instituciones gubernamentales del poder ejecutivo, universidades, centros de investigación, OPL y sector privado	Nacional	Gubernamental urbano y rural
Instituciones gubernamentales del poder ejecutivo, escuelas, organizaciones de la sociedad civil	Nacional	Escolar, urbano y rural
Instituciones gubernamentales del poder ejecutivo, organizaciones internacionales	Internacional	Urbano y rural
Instituciones gubernamentales del poder ejecutivo, organizaciones de la sociedad civil	Nacional	Comunitario, urbano y rural
Instituciones gubernamentales del poder ejecutivo, organizaciones de la sociedad civil	Nacional	Urbano y rural
Instituciones gubernamentales del poder ejecutivo, organizaciones de la sociedad civil	Nacional	Gubernamental urbano y rural

IMPLEMENTACIÓN		
EN ALIANZA CON	NIVEL DEL ALCANCE OPERATIVO	ÁMBITO
Instituciones gubernamentales del Poder Ejecutivo, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil	Nacional	Urbano y rural
Instituciones gubernamentales del poder ejecutivo, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil		

LÍNEA 1
DE ACCIÓN

TIPO DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN	FRECUENCIA DE MONITOREO	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN*
Recursos humanos para la impartición de los cursos, plataforma en línea para los cursos, materiales de estudio	Trimestral	Encuestas de satisfacción, pruebas de conocimiento	12 meses
Recursos humanos para la impartición de los talleres, materiales para las actividades, espacios adecuados para las actividades			
Recursos humanos para la impartición de los cursos, plataforma en línea para los cursos, materiales de estudio			
Recursos humanos para la impartición de los talleres, plataforma en línea para los cursos, materiales de estudio			
Recursos humanos para la impartición de los cursos, plataforma en línea para los cursos, materiales de estudio			
Recursos humanos para la impartición de los talleres, plataforma en línea para los cursos, materiales de estudio			

* El tiempo de ejecución de las actividades se estableció de 9 meses para aquellas que están relacionadas con el proceso electoral federal; 12 meses para actividades ordinarias que se realizan de forma anual; y 18 meses para las actividades que requieren un plazo mayor para su implementación.

LÍNEA 2
DE ACCIÓN

TIPO DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN	FRECUENCIA DE MONITOREO	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN
Recursos humanos para la creación y gestión de las campañas, medios de comunicación y plataformas de redes sociales para la difusión	Trimestral	Encuestas de satisfacción, análisis de alcance y participación en las campañas	12 meses
Recursos humanos para la creación y gestión de las campañas, medios de comunicación y plataformas de redes sociales para la difusión			

Tabla 6

2.1 Incentivar la participación electoral

**LÍNEA 3
DE ACCIÓN**

NOMBRE	OBJETIVO
2.1.1 Actividades de promoción de la participación ciudadana	Incrementar la participación ciudadana informada y razonada en los procesos democráticos
2.1.2 Actividades para el fortalecimiento de la confianza antes, durante y después del proceso electoral	Fortalecer la confianza en el proceso electoral

Tabla 7

2.2 Promover la participación no electoral

**LÍNEA 4
DE ACCIÓN**

NOMBRE	OBJETIVO
2.2.1 Actividades de acompañamiento que promuevan la participación en entornos escolares y no escolares	Promover la participación ciudadana en entornos escolares y no escolares
2.2.2 Actividades de la Consulta Infantil y Juvenil	Realizar seguimiento a la Consulta Infantil y Juvenil
2.2.3 Actividades de difusión de procesos de participación ciudadana	Incrementar la participación ciudadana en procesos electorales y no electorales

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS
Organización de actividades digitales, talleres, foros y actividades territoriales para promover la participación ciudadana	Ciudadanas y ciudadanos mexicanos	Mayor participación informada y razonada en la ciudadanía durante los procesos democráticos
Implementación de medidas de transparencia y rendición de cuentas en el proceso electoral	Ciudadanas y ciudadanos mexicanos	Ampliar y fortalecer la confianza en el proceso electoral

Continúa...

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS
Organización de talleres y actividades en escuelas y comunidades para promover la participación ciudadana	Estudiantado, ciudadanas y ciudadanos mexicanos	Mayor participación ciudadana en entornos escolares y no escolares
Implementación de medidas de seguimiento y evaluación de la Consulta Infantil y Juvenil	Niños, niñas y adolescentes	Mejorar la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil
Organización de talleres, foros y campañas de difusión sobre la importancia de la participación ciudadana	Ciudadanía en general + juventudes	Mayor participación ciudadana en procesos electorales y no electorales

Continúa...

IMPLEMENTACIÓN

EN ALIANZA CON

NIVEL DEL ALCANCE OPERATIVO

ÁMBITO

Organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales del poder ejecutivo

Nacional

Urbano y rural

Organizaciones internacionales, instituciones gubernamentales del poder ejecutivo

IMPLEMENTACIÓN

EN ALIANZA CON

NIVEL DEL ALCANCE OPERATIVO

ÁMBITO

Organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales del poder ejecutivo

Nacional

Comunitario, escolar, urbano y rural

Organizaciones internacionales, instituciones gubernamentales del poder ejecutivo

Escolar, urbano y rural

Organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales del poder ejecutivo

Gubernamental, empresarial y urbano

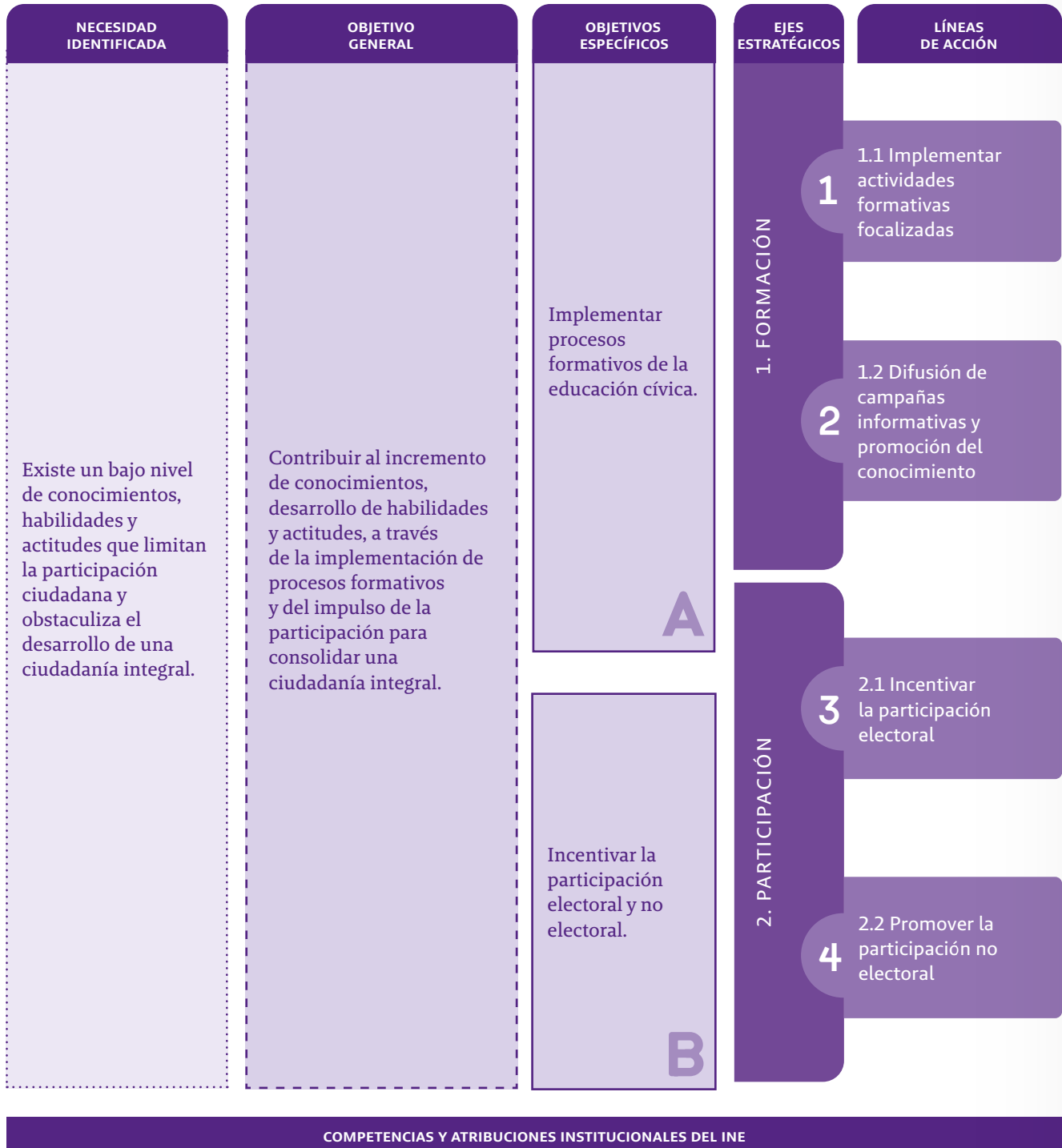
LÍNEA 3
DE ACCIÓN

TIPO DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN	FRECUENCIA DE MONITOREO	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN
Recursos humanos, materiales y financieros	Semestral	Encuestas de satisfacción, evaluaciones iniciales y finales e informes de participación	9 meses
Recursos humanos, materiales y financieros	Anual	Informes de transparencia, encuestas de confianza	18 meses

LÍNEA 4
DE ACCIÓN

TIPO DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN	FRECUENCIA DE MONITOREO	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN
Recursos humanos, materiales y financieros	Semestral	Encuestas de satisfacción, informes de participación	12 meses
Recursos humanos, materiales y financieros	Anual	Informes de seguimiento, encuestas de satisfacción	18 meses
Recursos humanos, materiales y financieros	Semestral	Encuestas de satisfacción, informes de actividades	12 meses

Figura 4
Esquema general de la planeación con las actividades de la ENCÍVICA



PERSPECTIVAS		ACTIVIDADES	ACCIONES OPERATIVAS	MOSE			
IGUALDAD DE GÉNERO	INTERSECCIONALIDAD	NO DISCRIMINACIÓN	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	CATÁLOGO DE ACCIONES OPERATIVAS DE REFERENCIA	Indicadores de gestión, desempeño e impacto, alcanzables a través de instrumentos de medición y vinculados con un consejo de expertos en operación que acompañan la ejecución y examinan los resultados intermedios o de largo plazo y proponen mejoras		
						1.1.1	Actividades de formación dirigidas a personas servidoras públicas.
						1.1.2	Actividades de formación dirigidas a niñas, niños y adolescentes
						1.1.3	Actividades de formación dirigidas a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero
						1.1.4	Actividades de formación dirigidas a grupos históricamente discriminados
						1.1.5	Actividades de formación dirigidas a la ciudadanía en general
						1.1.6	Actividades de formación para la incidencia pública
						1.2.1	Actividades de difusión con el objetivo de generar conocimiento para el ejercicio de la ciudadanía
						1.2.2	Actividades de difusión para proporcionar información accesible, oportuna y verificable
						2.1.1	Actividades de promoción de la participación ciudadana
						2.1.2	Actividades para el fortalecimiento de la confianza antes, durante y después del proceso electoral
						2.2.1	Actividades de acompañamiento que promuevan la participación en entornos escolares y no escolares
						2.2.2	Actividades de la Consulta Infantil y Juvenil
						2.2.3	Actividades de difusión de procesos de participación ciudadana

Operación de la ENCÍVICA a través de alianzas estratégicas

Organismos Públicos Locales Electorales: además de tener la atribución constitucional de la educación cívica, estos organismos tienen un profundo conocimiento del panorama político y electoral local. Por lo tanto, pueden proporcionar información valiosa y acceso a recursos para la implementación de la estrategia. Asimismo, su participación puede aumentar la legitimidad y la aceptación de la estrategia entre la ciudadanía de sus respectivas entidades federativas.

Instituciones educativas: estas instituciones desempeñan un papel fundamental como aliadas estratégicas en la implementación de la ENCÍVICA. Su posición única les permite tener acceso directo a estudiantado de todas las edades, lo que las convierte en un canal eficaz para educar y formar. Además, las aulas son lugares donde las infancias y juventudes forman hábitos y actitudes, por lo que las acciones operativas de educación cívica pueden ayudar a formar ciudadanas y ciudadanos activos y comprometidos. Adicionalmente, se pueden implementar acciones que proporcionen un ambiente de aprendizaje donde el estudiantado puede practicar e incrementar sus conocimientos cívicos. Las actividades que se lleven a cabo mediante este tipo de alianza estarán insertas en los planes de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, con el respeto irrestricto a la política educativa del Estado mexicano y mediante el desarrollo de herramientas que faciliten al profesorado desahogar sus actividades programadas, con un enfoque lúdico que propicie un acercamiento de las infancias y adolescencias con los derechos político-electorales desde temprana edad.³⁸

38 El INE tiene experiencia probada en la implementación de proyectos mediante este tipo de alianzas (Club Mundos, Faro democrático, Proyecto Árbol, talleres para promover la participación de adolescentes, entre otros); en algunos casos se ha solicitado la formación de docentes, como parte de la colaboración entre las instituciones y los resultados obtenidos han sido exitosos; toda vez que, se desarrollan en cumplimiento de los acuerdos contraídos entre las partes, establecidos en los respectivos convenios de colaboración. Por lo anterior, se considera acertado continuar con este esfuerzo que ha dado resultados positivos. Cabe precisar que, la intervención docente no se realiza en todo el territorio nacional, pues esta depende de la suficiencia presupuestal y de las características de cada proyecto.

Organizaciones de la Sociedad Civil: estas organizaciones generalmente tienen fuertes conexiones con las comunidades locales y un profundo entendimiento de sus necesidades y desafíos. Por lo tanto, pueden ayudar a adaptar y a instrumentar la Estrategia a las condiciones locales y a promover la participación ciudadana. Además, pueden desempeñar un papel crucial en la implementación de actividades de educación cívica a nivel territorial.

Gobiernos locales: este tipo de gobiernos, debido a su proximidad y conocimiento de las comunidades a las que sirven, cuentan con la capacidad de adaptar la Estrategia a las necesidades y contextos específicos, lo que puede aumentar su relevancia y efectividad. Además, los gobiernos locales pueden facilitar la implementación de actividades que incentiven la participación electoral y no electoral en su jurisdicción, fomentando una ciudadanía activa y comprometida a nivel comunitario. De igual manera, pueden colaborar en la difusión de la Estrategia y sus actividades a través de sus canales de comunicación locales.

Otras direcciones ejecutivas del INE: derivado de las atribuciones del Instituto y de las propias de cada Dirección Ejecutiva, se busca aprovechar las capacidades y recursos de cada área, evitando duplicidad de esfuerzos y optimizando el uso de recursos, esto también permitirá una mejor planificación y ejecución de las actividades definidas en la Estrategia.

Algunos aspectos orientadores de la colaboración con aliados para la ejecución de las actividades de la Estrategia pueden ser:

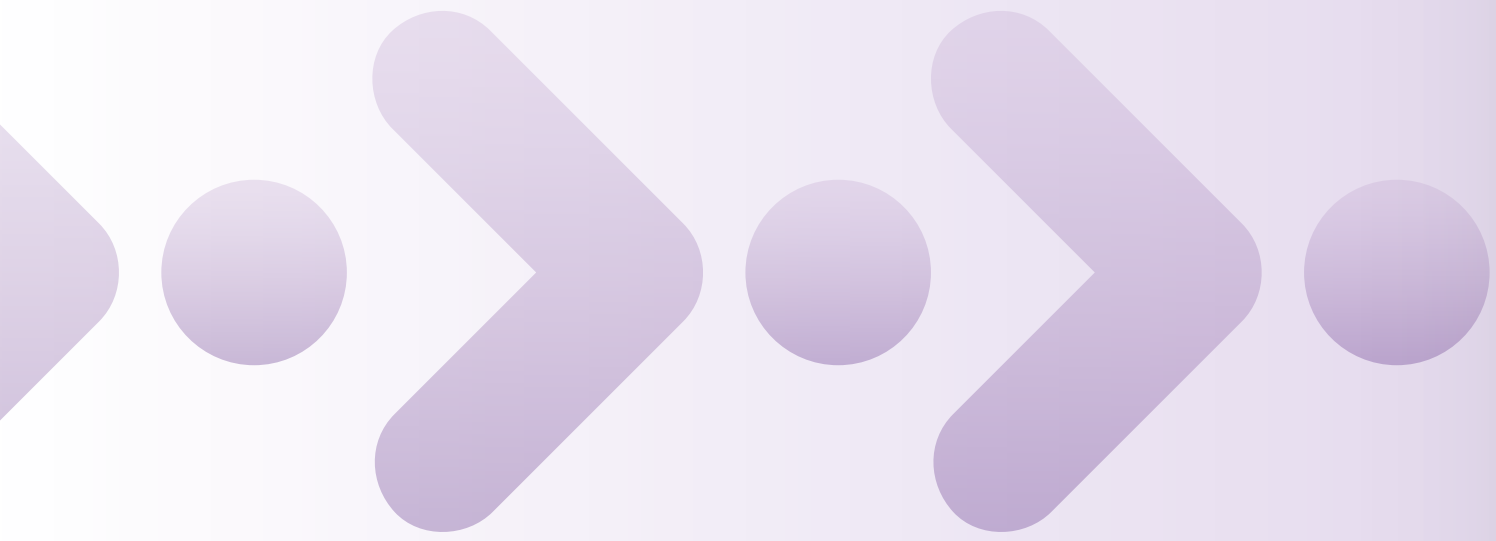
- › *Compartir conocimientos y experiencia:* los aliados pueden compartir su experiencia y conocimientos especializados en áreas relevantes. Esto puede incluir la realización de algunas actividades como talleres, seminarios o charlas.
- › *Voluntariado:* los aliados pueden participar a través de voluntarios y voluntarias para ayudar en la implementación de las actividades de la Estrategia.
- › *Difusión:* ayudar a difundir la Estrategia y sus actividades a través de sus propios canales de comunicación, lo que puede

aumentar su alcance y visibilidad. Y viceversa, el INE puede realizar la misma acción con el fin de potencializar los alcances de proyectos locales.

- › *Colaboración en especie*: esto significa el apoyo de espacios para eventos, la prestación de servicios gratuitos, algún descuento o la contribución con recursos humanos, tecnológicos o materiales para las actividades.
- › *Apoyo en la ejecución*: pueden ayudar en la implementación de las actividades de la Estrategia, ya sea directamente o a través de la facilitación de contactos y redes.
- › *Promoción de la participación*: incentivar a través de sus redes o al público en general a participar en las actividades de la Estrategia.

La importancia de establecer estos vínculos radica en la posibilidad de expandir los alcances de la Estrategia y el logro de sus objetivos.

5





Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

5 | Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

EL SISTEMA de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MOSE) tiene por objetivo contribuir a que la ENCÍVICA cumpla con sus metas, se adapte a las necesidades cambiantes y contribuya de manera significativa al fortalecimiento de la educación cívica y la participación ciudadana.

Es importante resaltar que el MOSE de la ENCÍVICA será una caja de herramientas integral diseñada para facilitar la implementación efectiva de la Estrategia. Este sistema incluirá formularios diseñados específicamente para capturar el seguimiento de las acciones operativas, proporcionando un medio eficiente para documentar y evaluar el progreso. También contará con un apartado para visualizar los avances operativos a través de tableros dinámicos, permitiendo a las y los implementadores tener una visión clara y actualizada del estado de las actividades. Las personas usuarias también tendrán la capacidad de descargar la información necesaria para la elaboración de informes detallados.

En última instancia, la actualización del MOSE contará con una plataforma web en la que, a diferencia de su versión anterior, los OPL y otras instituciones con las que se mantenga alguna alianza estratégica, podrán recuperar insumos operativos, capturar la información y visualizar sus avances; lo que permitirá optimizar la operación de la Estrategia, fomentando la transparencia y la eficiencia en la promoción de la educación cívica.³⁹

39 No se omite mencionar que los criterios operativos para recuperar la información, a través de la plataforma web, de la ejecución de las acciones en colaboración con los aliados estratégicos se definirán en los respectivos planes de implementación de la Estrategia, cuidando que estos criterios no excedan las facultades institucionales ni obliguen a los aliados a capturar información irrelevante o que duplique los esfuerzos operativos.

Dado que la ENCÍVICA está cimentada y alineada con los objetivos y proyectos estratégicos institucionales, el MOSE puede crecer exponencialmente, por lo que en caso de que haya ajustes en el periodo de ejecución de la Estrategia, la operación eficaz y eficiente del sistema no se verá comprometido.

Ahora bien, el MOSE, al igual que la ENCÍVICA, cuenta con líneas de acción específicas diseñadas para abordar áreas concretas y asegurar que la estrategia alcance sus objetivos de manera efectiva.

Línea 1. Establecimiento de indicadores y metas

Se refiere a llevar a cabo la identificación y establecimiento de indicadores clave de desempeño, así como la definición de metas específicas y alcanzables para cada indicador, basadas en la experiencia operativa adquirida; con el fin de proporcionar medidas claras y cuantificables para evaluar el progreso y el rendimiento de la Estrategia.

Con base en los objetivos de la ENCÍVICA, se plantean los siguientes indicadores⁴⁰ de gestión, desempeño e impacto que permitan alcanzar los objetivos definidos:

40 Cuando los indicadores se refieren a “número” tiene que ver con un valor absoluto (simple) que representa una cantidad. Mientras que, cuando se refieren a “porcentaje”, se trata a la expresión de un número como una fracción de 100. Con respecto a la “tasa de crecimiento” esta permite observar el cambio porcentual de un indicador durante un periodo de tiempo determinado. Por otro lado, el “nivel” mide el grado de comprensión de los participantes en las actividades de formación y la “capacidad” busca medir la habilidad de los participantes para poner en práctica los conocimientos adquiridos; finalmente, la “disposición” se refiere a medir el interés y la motivación, de los participantes de las acciones operativas, en el marco de las acciones operativas de participación electoral y no electoral.

Tabla 8
Indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL (1)	INDICADORES DE GESTIÓN (2)	DESCRIPCIÓN (3)	RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS (4)
Contribuir al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, a través de la implementación de procesos formativos, el impulso de la participación y el uso de mecanismos de exigencia, que permitan la consolidación de una ciudadanía integral.	Número de acciones operativas de formación ejecutadas	Número de ejecuciones de las acciones operativas enfocadas en la formación ciudadana que fueron implementadas	Implementación de los procesos formativos
	Número de personas participantes en las acciones operativas	Número de personas que participan en las acciones operativas	Implementación de los procesos formativos
	Porcentaje de la población objetivo que participa en las elecciones	Tasa de participación electoral entre procesos electorales intermedios y presidenciales, de acuerdo con el año de medición, análisis territorial, por sexo y grupos etarios.	Incentivar la participación electoral.

MEDIO DE VERIFICACIÓN (5)	TIPO DE INDICADOR (6)	LÍNEA BASE* (7)
Número de acciones operativas enfocadas en la formación ciudadana implementadas	Eficiencia	<p>Número de veces que se realizaron ejecuciones de las acciones operativas enfocadas en la formación de ciudadanía por la ENCCÍVICA, por año:</p> <p>2017: 17 implementaciones**</p> <p>2018: 27 implementaciones</p> <p>2019: 115 implementaciones</p> <p>2020: 31 implementaciones</p> <p>2021: 190 implementaciones</p> <p>2022: 200 implementaciones</p>
Registros de personas participantes en las acciones operativas durante la implementación	Eficacia	<p>Personas participantes en las acciones operativas de la ENCCÍVICA, por año:</p> <p>2017: 313,580 personas participantes directas</p> <p>2018: 8,975,013 personas participantes directas a nivel nacional</p> <p>2019: 705,394 personas participantes directas a nivel nacional</p> <p>2020: 2,125,916 personas participantes directas a nivel nacional</p> <p>2021: 21,220,354 personas participantes directas a nivel nacional</p> <p>2022: 3,577,660 personas participantes directas a nivel nacional</p>
Tasa promedio de participación en procesos federales y locales a través de los Conteos Censales de Participación	Eficacia	<p>Tasa general de participación electoral:</p> <p>2009: 44.10%</p> <p>2012: 62.10%</p> <p>2015: 47.10%</p> <p>2018: 62.40%</p> <p>2021: 51.80%</p>

Continúa...

OBJETIVO GENERAL (1)	INDICADORES DE GESTIÓN (2)	DESCRIPCIÓN (3)	RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS (4)
<p>Contribuir al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, a través de la implementación de procesos formativos, el impulso de la participación y el uso de mecanismos de exigencia, que permitan la consolidación de una ciudadanía integral.</p>	<p>Número de acciones operativas de participación no electoral</p>	<p>Número de ejecuciones de las acciones operativas dirigidas a la participación no electoral que fueron implementadas</p>	<p>Implementación de actividades de participación no electoral</p>
	<p>Número de personas participantes en las acciones operativas dirigidas a la participación no electoral</p>	<p>Número de personas que participan en las acciones operativas dirigidas a la participación no electoral</p>	<p>Implementación de actividades de participación no electoral</p>

* En los casos en los que se cuente con información desagregada por grupos etarios y sexo se agregará como línea base.

** Las implementaciones se refieren al número de veces que se realizan las acciones operativas. Por ejemplo: una acción operativa es “Foros informativos en el marco de los procesos electorales federales”, este tipo de foro se ejecuta en todos los órganos desconcentrados; por lo tanto, da un total de 332 foros informativos implementados.

MEDIO DE VERIFICACIÓN (5)	TIPO DE INDICADOR (6)	LÍNEA BASE* (7)
Número de veces que se realizaron acciones operativas dirigidas a la participación no electoral	Eficiencia	<p>Número de veces que se ejecutaron acciones operativas de la ENCCÍVICA dirigidas a la participación no electoral, por año:</p> <p>2017: 234 implementaciones</p> <p>2018: 1,321 implementaciones</p> <p>2019: 1,564 implementaciones</p> <p>2020: 196 implementaciones</p> <p>2021: 209 implementaciones</p> <p>2022: 885 implementaciones</p>
Registros de personas asistentes a las acciones operativas dirigidas a la participación no electoral	Eficacia	<p>Personas participantes en las actividades de la ENCCÍVICA, por año:</p> <p>2017: 203,953 personas participantes directas a nivel nacional</p> <p>2018: 8,610,051 personas participantes directas a nivel nacional</p> <p>2019: 233,966 personas participantes directas a nivel nacional</p> <p>2020: 760,680 personas participantes directas a nivel nacional</p> <p>2021: 13,120,307 personas participantes directas a nivel nacional</p> <p>2022: 1,163,063 personas participantes directas a nivel nacional</p>

Tabla 9
Indicadores de desempeño

OBJETIVO GENERAL (1)	INDICADORES DE DESEMPEÑO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS (4)
Contribuir al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, a través de la implementación de procesos formativos, el impulso de la participación y el uso de mecanismos de exigencia, que permitan la consolidación de una ciudadanía integral.	Nivel de conocimiento de las personas participantes sobre los temas abordados	Mide la eficacia de los procesos formativos implementados.	Implementación de los procesos formativos
	Capacidad de las personas participantes para aplicar los conocimientos adquiridos	Mide la eficacia de los procesos formativos.	Implementación de los procesos formativos
	Disposición de las personas participantes para participar en la vida democrática	Mide la eficacia de las actividades que incentivan la participación electoral y no electoral.	Incentivar la participación electoral Implementación de actividades de participación no electoral

MEDIO DE VERIFICACIÓN (5)	TIPO DE INDICADOR (6)	LÍNEA BASE (7)
Resultados de cuestionarios, evaluaciones (diagnósticas y finales)	Eficacia	Sin línea base
Resultados de la evaluación de actividades de tipo práctico que permitan demostrar los conocimientos adquiridos	Calidad	Sin línea base
Resultados de las encuestas de opinión sobre la disposición a participar electoral y no electoralmente. Así como registros de participación en actividades electorales y no electorales	Eficacia	Sin línea base

Tabla 10
Indicadores de impacto*

OBJETIVO GENERAL (1)	INDICADORES DE DESEMPEÑO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS (4)
Contribuir al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, a través de la implementación de procesos formativos, el impulso de la participación y el uso de mecanismos de exigencia, que permitan la consolidación de una ciudadanía integral.	Tasa de crecimiento de la participación ciudadana	Mide el grado en que se logra la eficacia de las actividades que incentivan la participación ciudadana con el fin de consolidar una ciudadanía integral.	Incentivar la participación electoral.
	Tasa de crecimiento en las actitudes para participar electoral y no electoralmente**	Mide el grado en que se logra el objetivo de incentivar la participación electoral y no electoral que contribuye a una ciudadanía integral.	Incentivar la participación electoral Implementación de actividades de participación no electoral
	Índice de Ciudadanía Integral	Mide la eficacia de la estrategia en su conjunto.	Se relaciona con toda la Estrategia en su conjunto.

* Estos indicadores se proponen en caso de que la ENCÍVICA trascienda si el nuevo Plan Estratégico del INE lo permite, ya que si no se extiende su operación es poco probable observar un impacto real. Evaluar el impacto de una estrategia en poco tiempo es insuficiente debido a la necesidad de tiempo para observar el cambio de comportamiento, la recopilación de datos, la aparición de efectos a largo plazo y la influencia de ciclos políticos.

** Las actitudes que se contemplan medir son: compromiso con la democracia (valoración de la democracia como sistema de gobierno, disposición para participar en los procesos democráticos, respeto por las instituciones y las leyes democráticas), la responsabilidad ciudadana (cumplimiento de los deberes y obligaciones como ciudadano, disposición para contribuir al bien común y compromiso con la construcción de una sociedad justa y equitativa); la tolerancia y respeto (aceptación de la diversidad de ideas, opiniones y creencias, respeto por los derechos y la dignidad de las personas y la valoración de la multiculturalidad y la inclusión) y la disposición para ayudar y colaborar en la sociedad (compromiso con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria).

MEDIO DE VERIFICACIÓN (5)	TIPO DE INDICADOR (6)	LÍNEA BASE (7)
Conteos Censales de Participación Ciudadana en los procesos electorales intermedios y federales	Calidad	Elecciones intermedias: 9.98% Elecciones federales: 0.48%
Encuestas de opinión que evalúen la disposición de las y los ciudadanos para participar en la vida democrática	Calidad	Sin línea base
Combinación de instrumentos de medición (cuestionarios, evaluaciones, entrevistas, registros de participación)	Eficacia	Sin línea base

Línea 2. Implementación de monitoreo continuo

Implica el desarrollo de mecanismos para monitorear de manera continua la implementación de actividades en términos de calidad de la organización, ejecución, contenidos de las actividades y adquisición de habilidades o actitudes; así como la definición de tareas específicas que tendrá que desarrollar el personal operativo en todas las etapas de la Estrategia. Lo anterior con el fin de identificar y abordar problemas y desafíos que surjan durante la ejecución.

Línea 3. Recolección y análisis de datos

Esta acción se relaciona con la implementación de métodos y herramientas para que, por medio de un análisis sistemático de datos cuantitativos y cualitativos, se obtenga información objetiva y útil para el monitoreo y la toma eficaz y eficiente de decisiones. Además, conlleva el diseño de tablas y tableros dinámicos que permitan observar la sistematización de la información recopilada. En este sentido, se requiere de un equipo de seguimiento con el fin de que se asegure la implementación de las actividades de manera sistemática y rigurosa. Este equipo proporcionará una retroalimentación continua para mejorar la estrategia y garantizará el alcance de los objetivos de la ENCÍVICA.

Línea 4. Supervisión continua

Se refiere al proceso de seguimiento y observación constante de los procesos operativos de la Estrategia a medida que se desarrollan. Esta práctica implica inspeccionar todas las etapas de ejecución de tareas y actividades para garantizar que se estén llevando a cabo de acuerdo con los estándares y los planes establecidos.

Línea 5. Evaluación de las actividades de la Estrategia

Hace referencia a la programación de evaluaciones periódicas de actividades específicas, que permitan obtener un análisis detallado de los resultados de éstas, en comparación con los objetivos establecidos. Esto con la finalidad de valorar la calidad y el impacto de las intervenciones y ajustar las estrategias según sea necesario. Con base en la teoría del cambio, en esta evaluación se observarán

los resultados intermedios, los cuales son logrados por los planes anuales de implementación de la ENCÍVICA. Además, la ciudadanía podrá consultar los resultados intermedios a través de los informes anuales de implementación que se presentan ante el CG del INE.

Línea 6. Evaluación de la ENCÍVICA a largo plazo

Esta última línea de acción se refiere al desarrollo o continuidad de metodologías y herramientas para evaluar el impacto a largo plazo, con el fin de identificar los cambios inducidos por la Estrategia.

Esquema operativo del MOSE | 5.1

El trabajo operativo del MOSE se estructura en las siguientes fases:

Fase 1. Desarrollo de indicadores

El MOSE tiene como punto de partida la definición de las acciones operativas que se aprueben para la Estrategia, dado que están vinculadas con las actividades, líneas de acción, ejes estratégicos, objetivos particulares y el objetivo general.

Una vez definidas las acciones operativas a implementar, se desarrollarán las medidas cuantificables (cuantitativas y cualitativas) que se utilizarán para evaluar y monitorear el rendimiento y la eficiencia en su ejecución. De igual manera, se establecerán las medidas específicas (también cualitativas y cuantitativas) que se emplearán para evaluar semestralmente el progreso de las actividades en relación con los objetivos y metas establecidos.

Estos indicadores de gestión y desempeño se vinculan directamente con los resultados a corto plazo de la Estrategia, para lo cual se definen metas específicas y verificables que permitan llegar a resultados concretos y mejorar directamente el desempeño operativo. Estas metas pueden contar o no con una línea base, es decir, con un conjunto de datos o condiciones iniciales que se establecen como referencia para medir el progreso y evaluar los cambios a lo largo del tiempo. A partir de esto se define la meta operativa

o se realiza un ejercicio analítico que permita estimar el alcance operativo de la actividad, lo anterior en caso de que no se cuente con una línea base.

Una vez definidos los indicadores, se elaboran las herramientas a utilizar para recopilar los datos cuantitativos y cualitativos relevantes. Aunado a esto, es necesario definir las herramientas y tecnologías que permitan concentrar la información de los instrumentos de medición, basados en un protocolo para la recopilación de datos.

Fase 2. Definición de los roles y responsabilidades

En esta fase se definen los roles y responsabilidades del personal que participa en las actividades, particularmente de dos figuras: la de la persona operadora (responsable de implementar eficaz y eficientemente la actividad) y la de la persona supervisora (encargada de evaluar que la implementación se adhiera a lo definido en los objetivos de la actividad y a lo establecido en los indicadores de supervisión y los procesos definidos en la ENCÍVICA).

Fase 3. Protocolo para la recopilación de datos

Inicia el procesamiento y la alineación de la información estadística recopilada bajo los criterios establecidos en un protocolo para la recolección de datos, en línea con los objetivos de la Estrategia y las actividades.

Esta información permitirá realizar reportes ejecutivos acompañados de tableros dinámicos para filtrar y combinar variables, así como para la toma de decisiones eficaces en el marco de la mejora continua para la gestión y el desempeño de la implementación de actividades de la ENCÍVICA.

Fase 4. Integración del Consejo de Evaluación

Una vez que se cuente con la información sistematizada, se integrará un Consejo de Evaluación cuyo objetivo será revisar, analizar e identificar problemáticas y desafíos; así como retroalimentar a la ENCÍVICA.

El Consejo se compondrá por la persona que presida la Comisión del Ramo, las personas representantes de la DECEyEC, las y los titulares de las vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica locales y por representantes de los OPL. Asimismo, en el Consejo podrán participar las y los representantes de instituciones públicas, personal académico de universidades, institutos o centros de investigación y personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil, así como de organizaciones nacionales e internacionales.

Fase 5. Documentos de evaluación

El Consejo acompañará la evaluación operativa anual y una evaluación estratégica. La evaluación operativa tiene como objetivo realizar el análisis de las acciones operativas con base en la eficiencia, efectividad y calidad de las actividades operativas, así como analizar los hallazgos derivados de las supervisiones. En este sentido, la evaluación operativa es esencial para identificar áreas de mejora, optimizar procesos y garantizar el logro de los resultados deseados.

Los resultados de estas evaluaciones permitirán una mejora continua de la Estrategia para la optimización de resultados, la alineación con los objetivos, adaptación a cambios, satisfacción de los participantes, eficiencia en el uso de los recursos, rendición de cuentas y transparencia, la identificación de mejores prácticas operativas y el seguimiento de resultados a largo plazo.

En la siguiente figura se visualiza el desarrollo de las fases del MOSE.

Figura 5
Fases del Sistema de Monitoreo,
Seguimiento y Evaluación

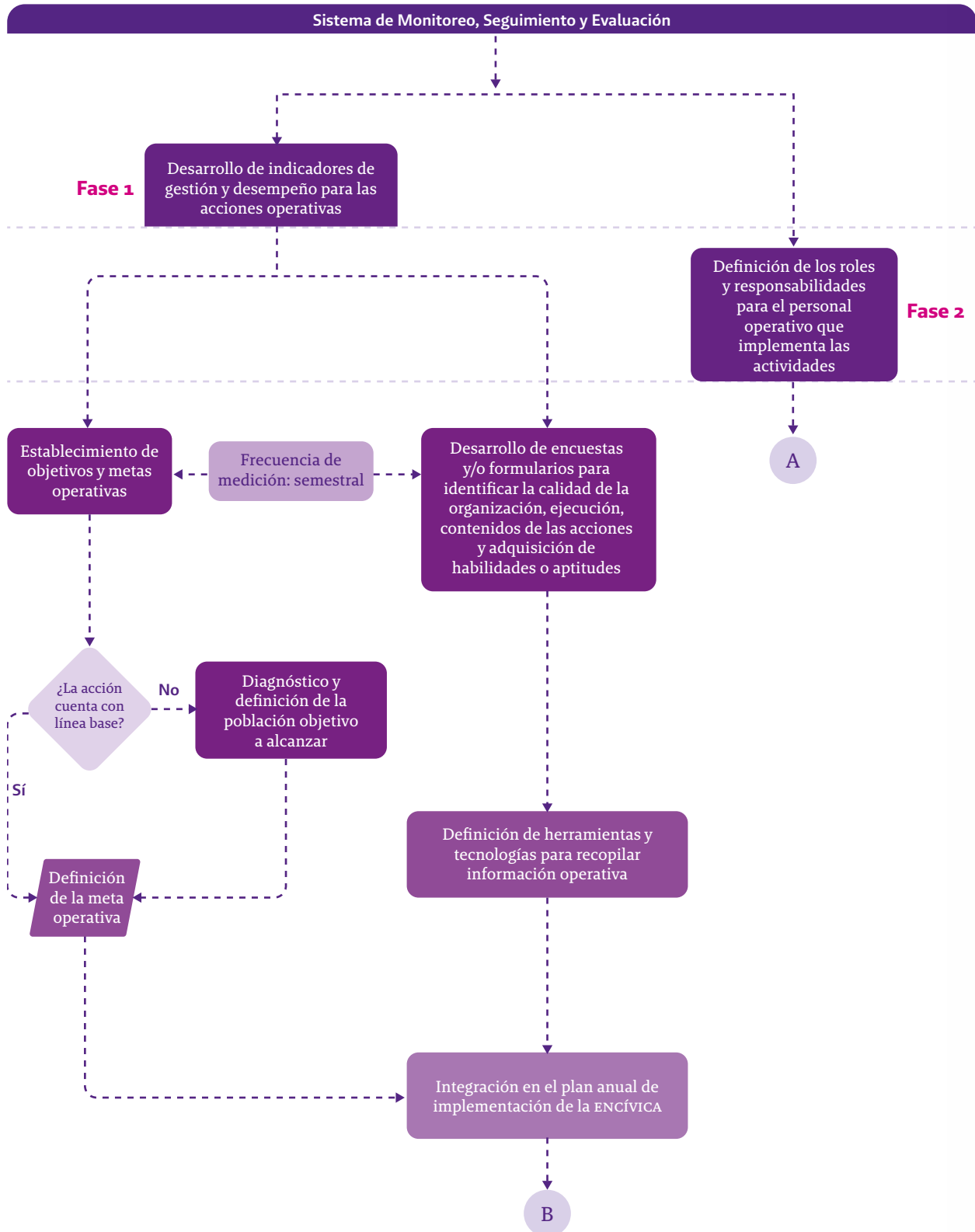


Figura 5
Fases del Sistema de Monitoreo,
Seguimiento y Evaluación (continuación)

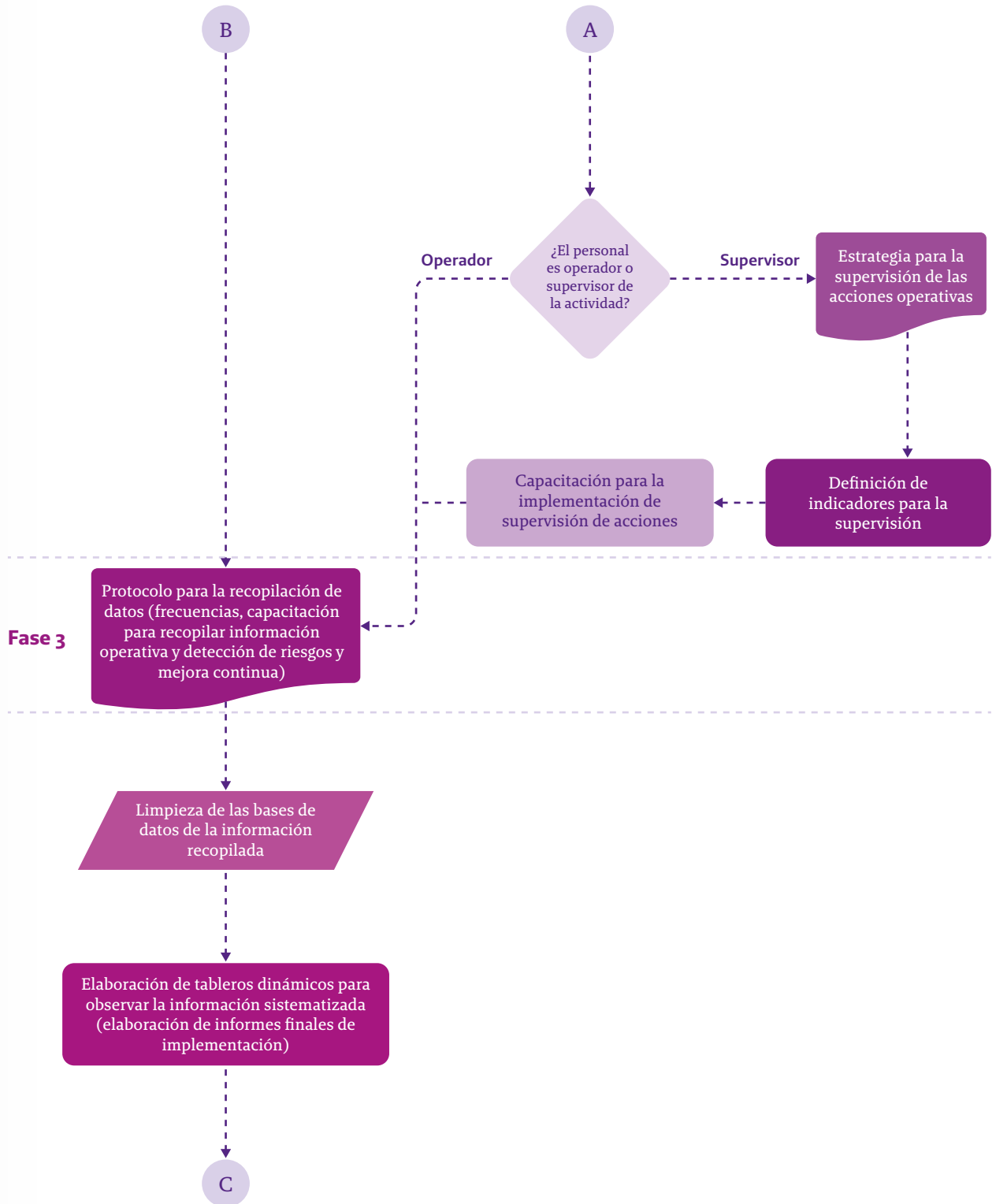
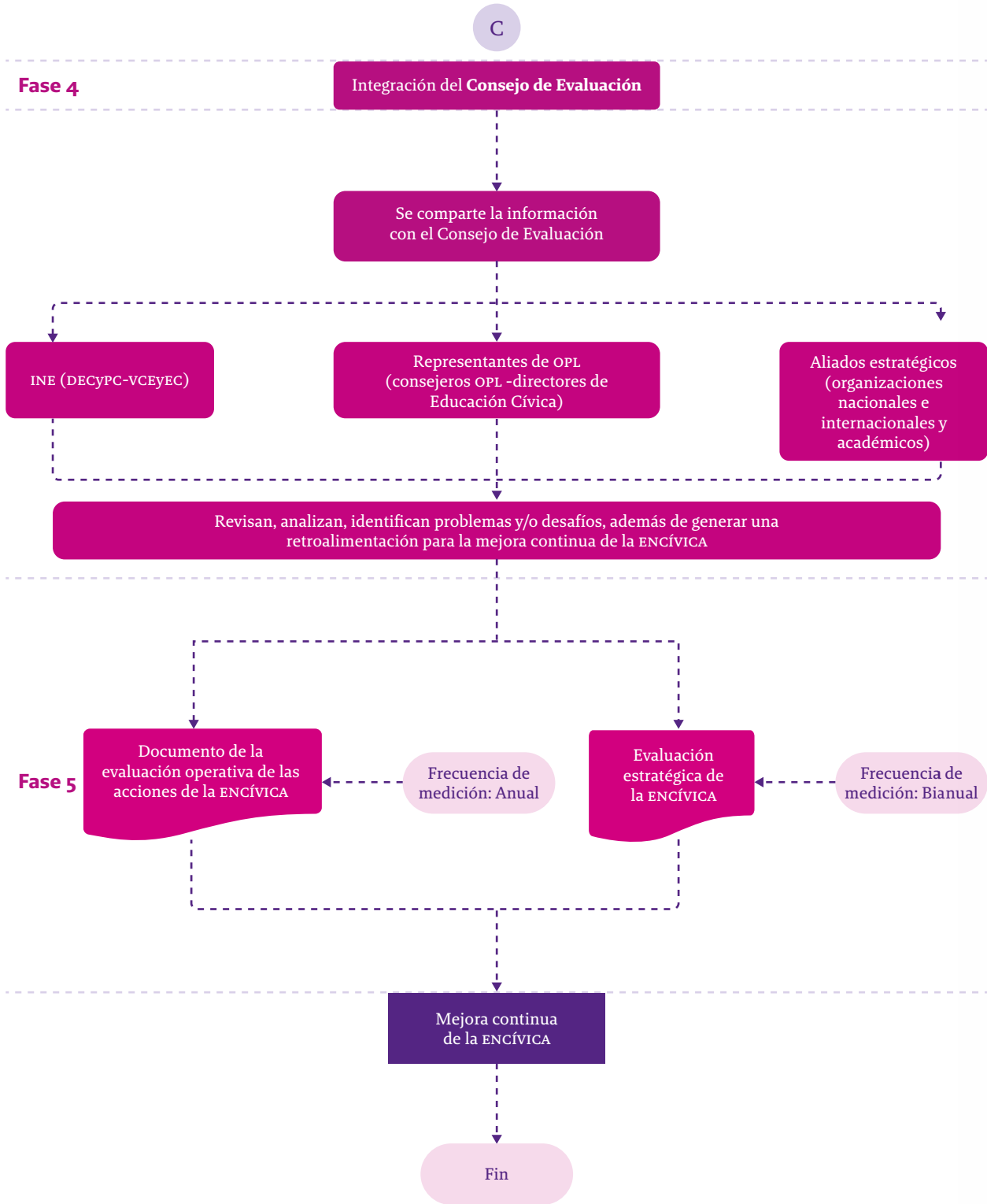


Figura 5
Fases del Sistema de Monitoreo,
Seguimiento y Evaluación (continuación)



Fuentes de consulta

Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*, México, última reforma 6 de junio de 2023, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, *Diario Oficial de la Federación*, México, última reforma 8 de diciembre de 2023, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, *Diario Oficial de la Federación*, México, última reforma 29 de diciembre de 2023, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, *Diario Oficial de la Federación*, México, última reforma 2 de marzo de 2023, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE.pdf>

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, *Diario oficial de la Federación*, México, última reforma 11 de diciembre de 2023, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, *Diario Oficial de la Federación*, México, última reforma 6 de enero de 2023, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, *Diario Oficial de la Federación*, México, última reforma 31 de agosto de 2020, disponible en <https://sidj.ine.mx/restWSsidj-nc/app/doc/663/20/1>

Publicaciones internas

Instituto Federal Electoral, *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México*, México, IFE, 2011.

_____, *Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003*, México, IFE, 2001, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/documentos/TRANSP/docs/consejo-general/acuer-resol/abro1/EducacionCivicaPLANTRIANUAL300301.doc>

_____, *Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010*, México, IFE, 2005, disponible en https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/SeguimientoDeProgramas/DECEYEC-ProgramaEstrategicoEducacionCivica/DECEYEC-peec-docs/peec_2005-2010.pdf

Instituto Nacional Electoral, *Estrategia Nacional de Educación Cívica 2017-2023*, 2a ed., México, INE, 2017.

_____, *Informe Anual sobre las actividades del Plan de Implementación 2021 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, México, INE, 2022, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/127079>

_____, *Informe Anual del Comité Técnico de Seguimiento para el Acompañamiento y Diseño de la Implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, México, CTS, 2021, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/126459/cceyec-13-dic-21-informe-cts.pdf>

_____, *Informe Anual 2022 del Comité Técnico de Seguimiento para el Acompañamiento en el Diseño e Implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, México, CTS, 2022, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/147454/cceyec-4a-ord-2022-p4-anexo1.pdf>

_____, *Informe de cierre de actividades que presenta el comité técnico de seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017- 2023 (ENCCÍVICA)*, México, CTS, 2023, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/161736>

_____, *Informe de Resultados de la Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2017-2023*, México, INE, 2023, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/152268>

- _____, *Informe País 2020: el curso de la democracia en México*, México, INE, 2020.
- _____, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, INE, 2014.
- _____, *Informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en el Proceso Electoral 2020-2021*, México, INE-DECEyEC, 2021.
- _____, *Multisistema ELEC 2015, 2018 y 2021 (cédula: Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla)*, INE, 2023.
- _____, *Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026*, México, INE, 2016, disponible en https://portalanterior.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEor201612-19ac_01Po5-03xPLAN.pdf
- _____, *Plataforma web de Conteos Censales de Participación Ciudadana (2009-2021)*, México, INE, 2023, disponible en <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion/>
- _____, *Quinto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de ENEC*, México, INE, 2014, disponible en https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/111026/CG.ex201408-2oin_01Po4-00.pdf

Bibliografía

- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, *Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados*, México, MEJOREDU, 2023.
- Conde, Silvia, *Formación ciudadana en México*, México, INE (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 32), 2020.
- Cooper, Britney, “Intersectionality”, en Disch, Lisa y Hawkesworth, Mary (eds.), *The Oxford Handbook of Feminist Theory*, Estados Unidos de América, Oxford University Press, 2016.
- Culebro Moreno, Jorge E. y Barragán Fernández, Omar, “La Metodología del Marco Lógico en la administración pública federal. Nuevas formas de regulación para el control estratégico”, en *Espacios Públicos*, vol. 17, núm. 40,

revista de la Universidad Autónoma del Estado de México, mayo-agosto de 2014, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/676/67632401003.pdf>

Economist Intelligence Unit Limited, *Democracy Index 2022*, London, The Economist Group, 2023, disponible en <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2022/>

Hernández Armenta, Mauricio, “En estos países de AL es donde hay más confusión por ‘fake news’: reporte”, en Forbes, 8 de mayo de 2020, disponible en <https://www.forbes.com.mx/tecnologia-fake-news-infodemia-kaspersky-corpa/>

IDEA International, “The Global State of Democracy 2023 The New Checks and Balances”, Stockholm, 2023, disponible en <https://www.idea.int/sites/default/files/2023-11/the-global-state-of-democracy-2023-the-new-checks-and-balances.pdf>

INEGI-INE, *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*, Aguascalientes, INEGI, 2020, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>

Instituto de los Mexicanos en el Exterior, *Población Mexicana en el mundo 2020*, s.f., disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684223/Mundo_sitioweb2020.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres, “Violencia política”, en *Glosario de igualdad*, Ciudad de México, INMUJERES, s.f., disponible en <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violencia-politica>

Latana, Alliance of Democracies, “Democracy Perception Index 2023”, Berlín, Latana, 2023, disponible en <https://6389062.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/6389062/Canva%20images/Democracy%20Perception%20Index%202023.pdf>

Latinobarómetro, *Análisis Online. Véase Satisfacción con la democracia en México*, Series Temporales, 2020, disponible en <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

Leite, Paula *et al.*, *Propuesta metodológica para el diseño de indicadores con perspectiva de derechos humanos y antidiscriminatoria orientada al ciclo de*

políticas públicas, Uruguay y México, Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2020.

Lombana, Andrés, en Caraballo, Jorge, *¿Qué significa ser un “ciudadano digital”?* Cartagena de Indias, Fundación Gabo, 2019, disponible en <https://fundaciongabo.org/es/blog/convivencias-en-red/que-significa-ser-un-ciudadano-digital>

Organización Panamericana de la Salud, *Entender la infodemia y la desinformación en la lucha contra la COVID-19*, s.l., OPS, 2020, disponible en https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52053/Factsheet-Infodemic_spa.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *¿Votar o no votar? Entendiendo las razones que explican el abstencionismo electoral*, Chile, PNUD, 2021.

Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, *Informe sobre la influencia del capacitismo en la práctica médica y científica*, United Nations Human Rights Council, 2019, disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOG/GEN/G19/346/57/PDF/G1934657.pdf?OpenElement>

Soto Zazueta, Irvin y Cortez, Willy W, “Determinantes de la participación electoral en México”, en *Revista Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. 32, núm. 91, mayo-agosto 2014, disponible en <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/40/40>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Protocolo para juzgar con perspectiva de género*, México, SCJN, 2020.

Taplin, Dana H. y Clark, Heléne, *Principios de teoría de cambio: Una introducción a la teoría de cambio**, trad. Karla Pinel Valerio, 2012, disponible en <https://www.theoryofchange.org/wp-content/uploads/2021/04/2020.04.23-Taplin-y-Clark.pdf>

The World Bank, *The Logframe Handbook. A Logical Framework Approach to Project Cycle Management*, USA, s.f., disponible en <https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Bibliograf%C3%ADa%20sobre%20la%20Metodolog%C3%ADa%20de%20Marco%20L%C3%B3gico/1324.pdf>

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *Reporte ejecutivo de resultados (segunda encuesta)*, s.l., TEPJF, 2023, disponible en <https://www.te.gob.mx/media/pdf/defa585c15a2aao.pdf>

Winker, Gabriele y Degele, Nina, “Intersectionality as multi-level analysis: Dealing with social inequality”, en *European Journal of Women’s Studies*, vol. 18, 2011.



ESTRATEGIA NACIONAL
DE EDUCACIÓN CÍVICA 2024-2026
VERSIÓN EJECUTIVA

Se utilizaron las familias tipográficas Brando
y Citrine, papel Bond de 90 gramos y forros en cartulina
sulfatada SBS de 12 puntos.

La edición estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva
de Capacitación Electoral
y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

